¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA

¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS !

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 23 de su publicacion. No. 6,812. BUENOS AIRES, Sábado 27 de Junio de 184

EL EDITOR.

El Paquete Ingles de Europa—

Continuacion—Varias cartas traidas por el Paquete Ingles »*Spider*» anuncian que los Regimientos Ingleses 45 y 73 debian embarcarse dentro de quince dias para el Cabo de Buena Esperanza, el primero en el transporte »*Resistence*,» y el segundo en el »*Apollo*» que de un dia á otro se esperaba llegase á Montevideo por haber salido ya de Inglaterra—La distraccion de esas fuerzas Inglesas de su destino originario al Cabo de Buena Esperanza ha comprometido la suerte de esta Colonia Inglesa que recientemente acaba de ser atacada por los Cafres—Si Mr. Ouseley persistiese en retener estas fuerzas, con el falso pretexto de proteger las personas y propiedades de los Ingleses en la ciudad de Montevideo, no podria contenerse ya el clamor que se deja sentir en Francia contra la insidiosa política del Gabinete Ingles que parece haberse arrogado á título de »pacificador» la exclusiva conquista de la Capital de la República independiente del Uruguay—La duplicidad que se descubre en el movimiento de esos dos Regimentos Ingleses, al paso que ha causado un mal grave á los intereses bien entendidos de la Inglaterra, ha excitado tambien muy fuertemente las susceptibilidades de la Francia—

La opinion general en Inglaterra sigue reprobando la intervencion armada en los negocios del Rio de la Plata—En el *Morning Chronicle* de Londres se registra una serie de importantes artículos que urgen al Gabinete Ingles por un cambio de la desgraciada é injusta política en que imprudentemente se precipitó—

»Publicamos ayer (dice el *Morning Chronicle*) un extraordinario aviso, copiado de un papel Montevideano. He aquí otro que no lo es menos del periódico Montevideano *Comercio del Plata* de 4 de Diciembre de 1845.

»*Aviso*=Se necesita=el Gobierno de S. M. B. está dispuesto á fletar buques cómodos para conducir al Cabo de Buena Esperanza emigrados Irlandeses, hombres, mugeres y niños. Propuestas por escrito, expresando el último precio que se aceptará por el viage á esta Colonia; y tambien el precio mas bajo por la manutencion, y provision de los pasageros en lo que fuere necesario (debiendo remitirse un conocimiento de los alimentos sobre los cuales deba basarse el precio exigido) se recibirán hasta medio dia del Sábado venidero en la Oficina de Juan Greenway, Esq., núm. 44 calle de las Cámaras.

»Los conocimientos necesarios respecto al tamaño y capacidad del buque que se precisa como tambien de los alimentos que serán aceptables puede obtenerse de Juan H. Robilliard, Corredor Marítimo de Número, núm. 201 calle del Cerrito (casa de Himonet)»

»Este, pues, es el resultado de la política de Lord Aberdeen, bloquea á Buenos Aires, y echa de allí la gente á Montevideo siendo este el único punto inmediato que puede contenerlos. Cuando llegan allí lo encuentran sitiado, y ellos expuestos á morir de hambre. Y así para impedir esa catástrofe, al menos para aquellos pobres emigrados Irlandeses, que como recien venidos de su pais eran menos capaces de buscar arbitrios, Mr. Ouseley se vé obligado á embarcarlos para el Cabo de Buena Esperanza á costa del Gobierno Británico. Si no fuese por el bloqueo de Buenos Aires puesto por Lord Aberdeen, todos hubieran encontrado trabajo allí inmediatamente á precios muy altos, y la carne á un penique y quizás á un farthing por libra.

»En el mismo periódico del cual hemos extractado el aviso anterior se refiere que la entrada de ganado para el consumo de los habitantes del pueblo de Montevideo y las fuerzas extrangeras era de 12 á 15 cabezas diarias. Son traidas por mar del Brasil, y nuestros lectores pueden juzgar que clase de animales serán cuando decimos que el mismo escritor refiere que el peso de ellos varia de 375 á 500 libras por cabeza. El precio lo citan de 18 á 30 peniques libras, y el de las aves de cuatro y medio á nueve chelines una. En tiempo ordinario la carne allí está á un penique por libra.

»Ademas de la poblacion del pueblo que creemos no bajará mucho de 30,000 hay como 1,200 hombres de tropas Británicas que allí están *sin hacer nada absolutamente*; las doce ó 15 cabezas de ganado pesando de 375 á 500 libras es el total de la carne fresca exceptuando unos pocos miserables cerdos y ovejas.

»Esto es lo que Lord Aberdeen llama proteger los intereses Británicos! Todas estas miserias, ruina y gastos deben incurrirse porque se le ha metido en la cabeza una mania, que el Presidente de la República no ha sido elegido con toda la libertad que debiera.

»Que Estadista!» (Del »*Morning Chronicle*» de Londres fecha 7 de Marzo último).

Estos aberraciones de la intervencion en el Plata contra su misma poblacion y comercio, no mostrándose mas humana para con los propios súbditos que respecto á los extraños, son, tan directamente contrarias á todos los principios de política y de moral pública que han suscitado en la misma Europa una fuerte y unánime reprobacion—Así los intereses positivos como los grandes principios y conveniencias internacionales han sido sacrificados á una ambicion sin cálculo y á una injusticia sin egemplo—A los males presentes que la intervencion Anglo-Francesa ha producido se agregan las lamentables consecuencias que ella envuelve para los intereses Británicos y Franceses en la América Meridional por haber colmado el justo odio de las poblaciones Americanas, y agitado profundamente los poderosos elementos de una resistencia continental—En Europa se comprenden y valoran perfectamente estas consecuencias; y en sus diarios mas ilustrados hallamos muy fundadas observaciones en este punto—»Apenas podemos concebir, dice el »*Morning Chronicle*,» una cosa mas vergonzosa que la ignorancia que demuestran los Ministros cuando se les pide informes sobre sus procedimientos en el Rio de la Plata. Nada pueden decir, por una razon muy buena; porque nada saben. Sir Roberto Peel solo está seguro de que no estamos en guerra con Buenos Aires, porque no ha oido de declaracion alguna de guerra. De los motivos para la invasion del Paraná, y la matanza en Obligado, está ignorante, porque nadie le ha comunicado el secreto acerca de los cueros que debian obtenerse en Corrientes por poco menos que nada. Aun cuales fueron los objetos exactos de la misma intervencion no se pueden demostrar, porque nunca fueron señalados en Convencion alguna. Cada Gobierno dió instrucciones separadas á sus Ministros. El Ingles cambió las suyas en *un* ó por mejor decir en *el* punto mas esencial. No se dice si el Frances hizo otro tanto. Por cuanto sabemos, los dos Mediadores pueden estar ahora tirando por los dos opuestos, el uno insistiendo en el destierro del General Oribe, el otro en su instalacion como Presidente. Ambos podrian apelar á sus instrucciones como la autoridad para sus exigencias.

»Como es natural, esta especie despreciativa de indiferencia demostrada en el circulo ministerial se ha reflejado en el otro lado. Allí parece que todos han entendido tener »carta en blanco» para procurar la *Pacificacion* á su propio modo. Los emprendedores la consideraban como una oportunidad para ejercitarse, y los ociosos para divertirse. Los Ministros hicieron la prueba de intrigar, fomentando nuevas guerras é insurrecciones, y traficando y fletando buques, y negociaciones para empréstitos. Los vapores trataron de adelantar su artillería, tomando á los de Buenos Aires como el blanco, á 1,500 varas de distancia. Los Pilotos ejercitaban á su gente en las artes útiles de dar caza y arrebatar sin despreciar siquiera botes cargados con unas cuantas cuartillas de maiz, y en *quemar* lo que no podian llevar. Las guardias marinas se divertian en matar ganado, el cual sus imaginaciones demasiado crédulas, les hacian considerar no pertenecian á nadie. Todos, desde el Plenipotenciario hasta el Lacayo, ¡pidiéndole la coleta prestada á Lord Aberdeen, consideraban a los de Buenos Aires y cuanto le pertenecia, como buena caza. Con qué objeto posible se les habia mandado allá, sino para perseguirlos? Era la saturnalia de *Mediacion*.

»Nada importaba que todo este tiempo hubiese desparramados por ambas Repúblicas miles de súbditos Ingleses sin defensa, y millones de propiedades Inglesas, cuya remocion de repente era tan imposible como el trasplantar á San Pablo. Nada importaba que de ambas la mayor parte estaban allí por una confianza evidente en las seguridades claras y reiteradas de Lord Aberdeen y Sir Roberto Peel que no intervendrían por la fuerza en los negocios de aquellos paises. Nada importaba que por la opinion que esos Estadistas tenían en ese entonces del caracter de los Generales Rosas y Oribe, deben haber considerado que toda esta propiedad y quizás aun las vidas de los súbditos Ingleses, se expondrian al riesgo mas inminente por sus medidas. Nada importaba que de ese modo proporcionaban un pretexto para anular nuestros Tratados de Comercio, que tanto nos costó hacer, y que nuestros Comerciantes estaban acostumbrados á considerar una salvaguardia tan grande. Nada importaban todas estas y otras consideraciones casi igualmente importantes. En la ignorancia ó temeridad que han señalado todos estos procedimientos, ó se descuidaron ó se despreciaron. Aun mas, hay razon para creer que esto no fué todo, sino que habia un objeto distinto de incitar á Rosas á que adoptase alguna medida violenta de represalias, de la cual pudieran agarrarse como un pretexto para actos de hostilidad aun mas directa contra él. Pero ese político sabio vió de golpe el garlito y no solo supo evadirlo, sino tambien convertirlo en favor suyo. La moderacion y tolerancia dignas de elogio que ha demostrado, han colocado su causa en una posicion en extremo ventajosa, y le han grangeado un apoyo moral, que podría no haberle asegurado la mera consideracion de su justicia. A él, mucho mas que á su propio Gobierno, los comerciantes no trepidan en reconocer le deben el que los efectos de la Intervencion, aun malos como son, no hayan sido peores.

»Es jocoso el oir á Sir Roberto Peel repetir, hasta el cansancio, despues de Lord Aberdeen, cuan pronto estuvo el partido de Montevideo a aceptar nuestra mediacion. Era exactamente lo que habían estado suplicando los últimos tres años. En el momento en que conocieron que iban á salir mal en la lucha que habian provocado y principiado, empezaron a buscar un protector. Cuanto mas desesperado se ponía su caso, tanto mas urgente era su empeño por auxilio. Se escribieron folletes, y se emplearon agente tras agente para ganar el apoyo de los Gobiernos Ingles y Frances. Las invenciones mas absurdas se propagaron por medio de la prensa de ambos paises, y quedando en su mayor parte sin ser contradichos (pues, á consecuencia de la determinacion declarada del Gobierno de no intervenir, nadie creyó que valía la pena el hacer caso de ellas) fueron creidas por muchos. Parece que hasta el Gobierno ha sido hasta cierto punto engañado por ellas. Pero sea de esto lo que fuere, al fin, en el punto crítico, cuando habían perdido el juego, y estaban en momentos de entrar en términos y deponer las armas, apareció Mr. Ouseley á tomar su parte. Un hombre que se ahoga no es muy delicado sobre que clase de tabla ni cual de sus puntas, se le alcanza. Así que en justicia á estas gentes, debe decirse que no pusieron dificultades, sino que aceptaron la mediacion, como lo expresó el mismo Mr. Ouseley »con entusiasmo.» Ni aun pensaron en hacer mencion de condiciones. Los encontró pobres, desamparados y desesperados. Salga lo que saliere, no podrían empeorar. Nada tenian que perder, y todo que ganar. Así es que saludaron la llegada de su angel guardian con aclamaciones, y cuando supieron que Lord Aberdeen les iba á dar mas de lo que pedían; que había decretado que debia desterrarse no solo á Oribe sino tambien á Rivera, y que el Gobierno debía depositarse en lo sucesivo en la Compañía de Empréstitos, su gozo no tuvo límites; y por pura simpatía tambien Sir Roberto Peel y Lord Aberdeen se extasian, y no pueden suficientemente alabar la moderacion de sus protegidos ni dejar de contrastar con ella la terquedad del otro partido, que se negó á entregar por órden de Mr. Ouseley, las apuestas que había ganado completa y justamente.

»Pero esta no es la única rareza en la explicacion reciente de Sir Roberto Peel, si tal nombre debe dársele. El Gobierno de su Magestad dice, no ha intervenido hasta que los males se hicieron intolerables. Intolerables, querrá como es natural decir, para los comerciantes y residentes Ingleses; porque esas son las únicas partes por quienes puede suponerse se interese. Cuanto habrá contribuido su intervencion á hacer las cosas mas tolerables á esas partes? Hemos demostrado en un número reciente, que durante los peores tiempos la exportacion de nuestras fábricas al Rio de la Plata seguia á razon de cerca de un millon de libras esterlinas por año, mientras que, en los tres primeros meses despues de saberse la intervencion aqui, disminuyó hasta £ 19,000, ó á razon de setenta y seis mil libras por año, siendo una diminucion de mas de 90 por ciento. En este momento hay un buque en la rada de Liverpool para ambos puertos, Buenos Aires y Montevideo, que no ha conseguido en seis *semanas* tantos efectos, como durante este tiempo *intolerable*, se tiraban sobre el muelle para cargarse en sies *minutos*; y esto, obsérvese, apesar de haberse sabido aquí ahora por mas que ese tiempo, que el Paraná se habia abierto de par en par, y que el camino á Corrientes, Paraguay y todos los demas paises en Sud-América Central aun sin explorar estaba libre para todo el mundo! Ningun comerciante emprendedor se ha encontrado para cargar, no digamos un cargamento, pero ni un mero *paquete*, á ningun de los Eldorados por los cuales se le ha aconsejado á Lord Aberdeen sacrifique un comercio que ha durado treinta años. Esto basta para demostrar el efecto de la intervencion, en cuanto están interesados los comerciantes. Como obra sobre los residentes, puede juzgarse por el aviso que últimamente publicamos sobre buques para transportar los mas pobres entre ellos, á expensas del Gobierno Ingles, al Cabo de Buena Esperanza. Los mas ricos no están aun tan reducidos, segun creemos, que necesiten se les transporte á expensas públicas pero si se sigue con el mismo sistema, lo estarán mas tarde ó mas temprano. Si el estado anterior de cosas, cuando todos estos hombres se sostenian con mas comodidad y abundancia que lo que pueden sus iguales en este pais, y muchos de ellos ahorrando dinero, era »intolerable» mucho deseariamos saber como definiria Sir Roberto Peel el actual estado.

»Pero separadamente de los incidentes del caso, no podemos menos de creer que el Gobierno, cuando principió, cometió un error radical en su política en este negocio. Salieron, si podemos expresarnos así en el mal rastro. Alarmados, sin razon, de que no se nos excluyese enteramente del Plata [una cosa físicamente hablando imposible] descuidaron males que eran inminentes y fatales. La experiencia ha demostrado que el lado débil de las Repúblicas Sud-Americanas ha sido debilidad en sus Gobiernos Ejecutivos, y las costumbres insobordinadas del pueblo. Tan de corta duracion eran en un tiempo sus Gobierno, que algunos de ellos duraban escasamente veinte y cuatro horas, y un extrangero chocarrero al despertar por la mañana, acostumbraba [se cuenta] abrir la ventana, é informarse de la primera persona que pasaba quien era aquel dia Gobernador. Tan poco respeto tambien tenian a la autoridad, que aun mas recientemente uno de sus Gobernadores [General Dorrego] fué fusilado pocos dias despues de haber sido depuesto, por ninguna otra razon que por ser del desagrado del partido que lo habia expulsado. Este asesinato hizo salir á la escena al General Rosas, quien conoció que era su mision el tratar de contener esta tendencia anárquica y desorganizadora. Declaró aversion incesante á sus autores y fautores, alguno de los cuales se pueden todavia encontrar entre los adherentes del partido de Montevideo. Desde entonces ha sido su empeño el »formar» un Gobierno fuerte. Que al hacerlo pueda haber llevado su autoridad mas allá de lo que aprobariamos, es muy probable. Sin embargo, lo que está hecho no puede deshacerse aunque lo que ha costado mucho tiempo y trabajo para edificar puede echarse abajo en pocas horas. Aunque no somos admiradores del despotismo, por atrevernos á dudar si es buena política por parte nuestra el emprender una cruzada contra él en paises que visitamos solo con objetos comerciales. En todo caso, si tal ha de ser nuestra política en lo sucesivo, nos parece que se les debia dar un aviso oportuno de ello á nuestros comerciantes, para que puedan balancear sus negocios antes que la tormenta reviente, y dejar la costa libre para sus sucesores militares. Los que tienen relaciones en el Rio de la Plata tienen sobrada razon para quejarse del descuido de esta precaucion. La presente política de Lord Aberdeen y Sir Roberto Peel—ambos Estadistas *Conservativos*—parece que es encender una guerra fratricida entre el Paraguay, Corrientes, Buenos Aires y Montevideo, la cual si se maneja bien puede durar una generacion. Será de su deber demostrar en la debida ocasion que haya en semejante sistema que pueda hacerlo recomendable á una »nacion de mercaderes».»

[Del *Morning Chronicle* del 2 de Abril último.]

Cuanto mas se prolongase la guerra por la intervencion Anglo-Francesa tanto mas crecerá el odio profundo de los pueblos Americanos á la dominacion extrangera; y, como observa el *Morning Chronicle*, la lucha puede durar y exasperarse en toda una generacion—Así sucederia, en efecto, si la Inglaterra y la Francia pudiesen mantener en un siglo la cordial inteligencia que hoy se ostenta únicamente en sus Gabinetes, si pudieran vertir indefinidamente tropas y tesoros en las dilatadas y lejanas comarcas de la América, si la vida comercial y fabril de las dos grandes naciones pudiese resistir por tanto tiempo a la estagnacion consiguiente á la pérdida de sus mas lucrativos mercados, y si la tranquilidad de la Europa, tan frágilmente cimentada hoy, estuviese garantida al menos por algunos lustros contra las tormentas que la amenazan—Mas, cuando se vé lo contrario, cuando la Francia y la Inglaterra se vigilan con fundados recelos é infatigable rivalidad, cuando sus mismos Gabinetes saben que no existe cordialmente la mutua inteligencia, cuando la industria manufacturera y el comercio de ambas naciones sufren considerable detrimento por la actual situacion de las cosas en el Rio de la Plata, y no tienen sino recelos respecto á sus mercados en la América del Norte; cuando, en fin, la Francia tiene ocupada en Argelia gran parte de su Ejército permanente, y el resto en cuidar de sí propia y de las contingencias del Continente de Europa, y la Inglaterra á su vez para sostener la guerra en la India desguarneció el Cabo de Buena Esperanza, y para ocupar á Montevideo dejo comprometida esa Colonia; se comprende perfectamente no solo la imposibilidad en que se hallan de subyugar á los Americanos sino tambien las inmensas dificultades que tendrian para enviar expediciones á la América Meridional, y mas aun para sostener aqui la guerra por un tiempo considerable—

Ademas de las pérdidas reales que sufre la Inglaterra en sus intereses comerciales por la intervencion de su Gobierno en los negocios Americanos, aventura perder las grandes ventajas que le ha producido el Tratado del 2 de Febrero de 1845—Este pacto que reposaba en las seguridades inviolables de la fé pública ha sido quebrantado por el Gobierno Ingles; y como él no puede ser unilateral, el Gobierno Argentino por la violencia é infidelidad del de Inglaterra se halla enteramente libre de toda obligacion ó compromiso emergente del tratado, á no ser que voluntariamente lo restableciese en su vigor despues de obtener las debidas reparaciones y satisfaccion que ha reclamado del Gobierno Ingles y que este le ha negado hasta hoy—El *Morning Chronicle* indica esta situacion deplorable para los intereses Británicos; y reconoce la justicia y buen derecho que tiene la Confederacion Argentina para considerarse eximida de las estipulaciones del tratado con la Inglaterra—

Hoy los Británicos no tienen en nuestro pais otra garantía que la generosidad y moderacion del General Rosas; pues que el pais nada debe á los súbditos del enemigo que lo ataca sin previa declaracion de guerra, y rompiendo indignamente un tratado solemne—Al contrario, semejante agresion autoriza al Estado ofendido con poderes de conservacion y de defensa mas amplios que los que concede el simple derecho de la guerra en los casos ordinarios—Será siempre muy honroso á nuestro pais y al General Rosas la conducta moderada que observa en favor de los intereses de la humanidad y de la civilizacion, cuando tanto los ofenden los dos Gobiernos mas poderosos é ilustrados de Europa—Este contraste ha puesto del lado de nuestro Gobierno las simpatías del mundo civilizado, formando el único ejemplo que se halla en la historia de las contiendas internacionales—Esto sucede en los momentos que la intervencion Anglo-Francesa en el Plata ha agotado la perfidia, los excesos de todo género, saqueos, incendios, sangrientos combates en las costas Orientales, y Argentinas, armando á los rebeldes, y autorizando la desolacion pública por bandas extrangeras reunidas para la obra de destruccion—No es el despotismo el que dá jamas ejemplos de moderacion y humanidad en circunstancias tan graves é irritantes—Si el General Rosas no gobernase por el voto del pais, y no sostuviera su autoridad legal en el decidido pronunciamiento de los pueblos, se habria apresurado necesariamente á expulsar los miles de ingleses y franceses que le deben hoy la mas completa proteccion y seguridad—Lo que hace el General Rosas solo puede practicarlo el gobernante que cuenta con la voluntad y decidida energía de una nacion libre; y que en cada uno de sus conciudadanos tiene un defensor—Estos hechos demuestran, entre otros, que el *Morning Chronicle* yerra en admitir que el General Rosas puede haber cometido excesos en el uso de la autoridad legal que su pais le ha confiado y que este sostiene con firmeza y unanimidad contra las mas poderosas agresiones extrangeras—Cuando el Gobierno Ingles se consideró en peligro por la terrible revolucion que derribó en Francia á Luis XVI, propuso é hizo pasar en el Parlamento un bill contra los Franceses residentes y transeuntes en Inglaterra sugetándolos á medidas violentas y arbitrarias, en medio de la paz y existiendo el tratado solemne de 1786 entre la Inglaterra y la Francia—El Gobierno Británico excusó tales medidas alegando el peligro inminente de que los Franceses en Inglaterra conspirasen en union con los revolucionarios Ingleses para derribar la constitucion y el trono de la Gran Bretaña—Si de esas medidas adoptadas por la nacion que se considera la mejor gobernada del mundo, nadie se atrevió á deducir el despotismo, apesar de la fermentacion popular que despues estalló en Irlanda y en Escocia, ¿como podria deducirse de la conducta diversa que observa el Gobierno Argentino, protegiendo á los Franceses é Ingleses, en medio de la guerra y subversion promovida por la intervencion Anglo-Francesa, y confiando tan ampliamente en el sentimiento de la nacion Argentina?

Estos son hechos evidentemente indisputables que justifican de un modo muy distinguido al General Rosas; y prueban altamente que su causa es propiamente la misma de la libertad é independencia del pais, y en tanto grado que no teme la presencia de sus enemigos extrangeros en su propio seno como la han tenido otros Gobiernos poderosos y consolidados aun antes de hallarse establecido el estado de guerra con Potencias extrangeras—Cuanto dista esta situacion de las pasadas desgracias y anarquía en que estuvo envuelta por tantos años la República Argentigana, lo declara el mismo ilustrado editor del *Morning Chronicle* cuando recuerda la instabilidad de nuestros anteriores Gobiernos, cuya mision efímera se redujo solamente á presenciar los males de la anarquía sin poder detenerlos—

Refiriéndose el *Morning Chronicle* á los sucesos de la guerra en el Rio de la Plata observa lo que sigue:

»Se han recibido cartas y periódicos por el Transporte Apollo de Montevideo, hasta el 31 de Enero, y de Buenos Aires hasta el 24 del mismo mes, cuyos extractos se encontrarán en otra parte de nuestro periódico. Refiere la completa derrota por las tropas del Presidente, General Oribe, del Coronel Freire; oficial que habia sido seducido para faltar á su fidelidad, y habia alzado el estandarte de la rebelion en las inmediaciones de Maldonado. El auxilio que trataron de darle los Comandantes Ingleses de nada sirvió, y toda su gente, á excepcion de los que murieron en la accion, fué tomada prisionera. Nos alegramos de saber, con la misma autoridad de los periódicos de Montevideo, que la práctica de *comer* sus prisioneros se ha abandonado por las tropas del Presidente, y que, al contrario, los que habian sido tomados en la arriba mencionada accion habian sido tratados con humanidad, y que sus familias, que despreciando el peligro de que se les comiese, salieron de la ciudad al Campamento á verlos, fueron bien recibidas. No emprenderemos el decidir si este cambio de tono indica la conciencia por parte de los escritores de Montevideo de la desvergüenza de sus imposturas anteriores, ó un sentimiento oculto de que habia acontecimientos que les aconsejaban tratar de ponerse en mejores términos con el Presidente.

»Las noticias del rio se consideraban en Montevideo como muy desfavorables al partido revolucionario. El convoy para el Paraná no habia llegado á Santa Fé el 16 de Enero, aunque hacia mas de dos meses que habia salido de Montevideo. A este paso pasaran cuatro ó mas meses antes que llegue á su destino, si es que llega, lo que parece muy dudoso. Por un articulo en los periódicos de Buenos Aires apareceria haber habido algun influjo de favoritos en el negocio, y que habian pasado cinco ó seis buques primero, mientras que el cuerpo del convoy (52 buques) se detuvieron atras. Curiosidad tenemos de saber quienes han sido las partes afortunadas que consiguieron una preferencia tan importante, y con que motivo se les confirió. La expedicion de Garibaldi al Uruguay no habia tenido resultados; y no parece haberse sabido nada de los movimientos de Paz y los Paraguayos. El General Urquiza habia marchado contra ellos. Su proclama se hallará entre nuestros extractos.

»Se ha dispuesto del todo de los derechos restantes de importacion y exportacion de todos los puertos de la República del Uruguay por los años de 1846, 1847 y 1848 que estaban sin vender, por el partido de adentro en favor de la Compañía de empréstitos por una suma inconsiderable. Los criados de la Compañía deben cobrar los derechos, y no se puede imponer ningun nuevo derecho, ni se puede hacer alteracion alguna en los derechos sin consentimiento de la Compañía. La Compañía es de este modo un »*imperium in imperio*» ó mas bien es el *imperium* mismo.

»El vapor »Alecto» habia llegado allí con fechas de Londres hasta el 11 de Diciembre. Los periódicos de Montevideo observan algo patéticamente que solo monta un cañon; y para ocultar la circunstancia desconsoladora de no traer este vapor ninguna noticia de venir tropas, se vén obligados á inventar cuentos al efecto, que se dicen haber sido recibidos, via Lisboa, Africa &a. Segun esto el Gobierno Ingles estaba preparando 5,000 hombres, y el Frances 6,000; aun se dán los nombres de algunos de los Oficiales, Regimientos, y buques de la parte Francesa de la expedicion. Otra version es, que el destino de la expedicion de Madagascar se habia cambiado, y que iba á mandarse en lugar de ir allá en auxilio de ellos.

»El precio de la harina habia subido considerablemente en Montevideo; y vemos por nuestra carta de Portsmouth, que el Apollo, antes salir del Plata, habia dejado todas las provisiones de que pudo posiblemente deshacerse para el uso de la Escuadra, y se habia visto obligado, en su consecuencia á escasear las raciones á su propia tripulacion hácia el fin de su viaje. Que esto suceda en un pais adonde el alimento animal es quizás mas barato que en cualquiera otra parte conocida del mundo, parece a primera vista casi increible, pero nuestros lectores recordarán que muy en los principios del negocio vaticinamos que así sucederia. Por nuestra conducta injusta hemos exasperado de tal modo al pueblo de ambas riberas del Plata, que todo huye de nuestro contacto, y aunque podemos tomar ó destruir lo que queramos en la costa, no podemos, ni por la fuerza ni por la buena voluntad, conseguir las necesidades mas comunes.

»En Buenos Aires la Sala habia autorizado al Gobierno para emitir 2,300,000 pesos papel moneda mensualmente mientras durase el bloqueo, para suplir el deficit causado por la privacion de las entradas usuales de Aduana. El anuncio de esta medida habia hecho bajar el cambio hasta 2 pen. y por consiguiente, segun entrase en circulacion el papel, bajaria aun mas. El gasto de resistir nuestras hostlidades se sacude de este modo muy ingeniosamente en los de Buenos Aires, de sus propios hombros á los de nuestros comerciantes y fabricantes, quienes de este modo recibirán el pago de sus deudas en un papel rebajado quizás 80 ó 90 por ciento menos que el valor que tenia cuando se contrajeron las deudas. Por que todo esto sucederia lo sabia hace mucho tiempo Lord Aberdeen. Nosotros mismos lo vaticinamos hace muchos meses.

»La suma de las noticias por el Apollo es, que al cabo de siete meses durante los cuales Mr. Ouseley ha estado haciendo sus fantásticas pruebas en el Rio de la Plata, no ha adelantado una pulgada en la Pacificacion que era el objeto declarado de su mision. Un derramen considerable de sangre, pèrdida de propiedad, ruina, y miseria se ha producido, con ningun objeto en el mundo. El poder del Presidente, el General Oribe, que debia desaparecer al ordenarlo nosotros, como nieve ante un sol de Abril, se ha probado, por la facilidad con que la seduccion de Freire se resistió, y se sofocó su rebelion, estar demasiado profundamente arraigado para que podamos derrocarlo; y la escasez de viveres en la Escuadra demuestra que no hemos adelantado terreno, á pesar de la pólvora y balas que hemos gastado y vidas que hemos destruido, sino que todo lo que hemos hecho es

»apoderarnos aquí y allá de un punto en la costa, que inmediatamente queda aislado por el abandono de los habitantes, y el retiro de todo el ganado y medios de subsistencia. ¿Por cuanto tiempo piensa Lord Aberdeen insistir en esta insensata cruzada contra dos Gobiernos y Naciones que solo de él depende aceptar de nuevo como amigos y marchantes? Ciertamente esta no es una época, en que nuestras fábricas nos sirvan de peso, y los empleados anden buscando mercados que los habiliten para conservar sus máquinas en movimiento, para cerrarnos por mero capricho dos mercados cada uno de los cuales, si los dejasemos, tomarian tres cuartas partes de un millon ó mas de nuestra fábricas anualmente! Si su Señoria, continuase por mucho tiempo en esta fatuidad, esperamos que se encontrará el medio de volverlo á sus sentidos.»

[»Del *Morning Chronicle* del 6 de Abril último.]

En este artículo del *Morning Chronicle* se descubre la repugnancia con que se reciben en Inglaterra las falsedades de los papeles de Montevideo sobre figuradas crueldades imputadas al Ejército de Orientales y Argentinos, y sobre la expedicion Anglo-Francesa al Rio de la Plata que se evapora con la llegada de cada paquete, y que, sin embargo, se anuncia con infatigable porfia en los embusteros papeles de Montevideo—De esta misma clase son sus partes y boletines donde han contado sus propias derrotas como victorias, y algunas ligeras ventajas y sorpresas como batallas formidables, pero sin otros resultados que robos y asesinatos bárbaros de los flibustiers de las costas protegidos por las fuerzas de S. M. B. y de S. M. el Rey de los Franceses—Acaban de ponderar ahora los papeles de Montevideo en el fingido carácter de suceso grandioso é influyente en la guerra las operaciones del traidor Pardejon Rivera en los pueblos de la costa del Estado Oriental con fuerzas extrangeras, cuando se ha visto en ellas que, apesar de las sorpresas que ha logrado ejecutar, el pais lo resiste—

¿Qué se han propuesto, pues, los Ministros de Francia é Inglaterra en el Plata al arrojar al salvage unitario Rivera con tropas extrangeras, y buques de guerra Anglo-Franceses para que saquee, destruya y ensangriente de nuevo al Estado Oriental?—¿Es la pacificacion, la humanidad, ó la independencia de la Repúbica del Uruguay?—Claramente procuran hacer interminable la guerra, aumentar copiosamente el derramamiento de sangre, y establecer la conquista sobre la ruina de los pueblos Americanos, de aquellos mismos cuya independencia han aparentado proteger—Tan odiosa es la conducta de los Ministros de Inglaterra y de Francia que ellos no tienen ni aun las simpatias de los mismos valientes Comandantes y Oficiales de las Escuadras Británica y Francesa que lamentan el ocuparse en servicios sin gloria alguna; y reprueban el detestable abuso de dar á Rivera buques y fuerzas para ir á la campaña Oriental, donde ha cometido las horribles crueldades y desenfrenadas depredaciones que son notorias—Destruyen al pais, arruinan todos los intereses, y la intervencion no adelanta, ni podrá jamas lograr sus injustos y abominables fines—En Inglaterra se comprende bien la situacion; y hallamos algunas indicaciones sobre ella en los siguientes artículos del »*Morning Post*» y del »*Morning Chronicle*» :—

»Por el Transporte Apollo se han recibido noticias del Rio de la Plata hasta el 31 de Enero, hasta cuya fecha no habia adelantado en lo mas mínimo la intervencion de Lord Aberdeen para la proteccion del comercio Ingles. Muy al contrario, un ensayo bajo los auspicios de Mr. Ouseley, para levantar el estandarte de la rebelion en Maldonado contra el Presidente Oribe, se habia completamente frustrado apesar de estar presentes tropas y artillería Inglesas; habiendo sido derrotados los insurgentes con una pérdida grande y muchos prisioneros. En Buenos Aires el Gobierno habia decretado una emision mensual de papel moneda hasta 2,300,000 pesos, que debia continuar hasta tres meses despues de levantarse el bloqueo. El cambio habia bajado hasta algo menos de 2 pen. No se hacia negocio alguno, ni allí ni en Montevideo, y en este último lugar los víveres estaban á un precio enorme, y se pondrian aun mas caros por la llegada de cerca de 300 desgraciados refugiados de Maldonado, obligados á rebelarse y dejar sus casas por las seductoras persuasiones de los Agentes de Lord Aberdeen. ¿Qué, se pregunta, quiere Lord Aberdeen ó que ha querido jamás con esta inoportuna intervencion? El mismo no puede contestar la pregunta; ha entrado á ciegas en una empresa sin consultar á aquellos (de su propio círculo) que pudieran haberle dicho, por su conocimiento del pais, que nunca conseguiria nada. En el entretanto nuestros comerciantes y fabricantes son los que mas sufren. Pagamos al flautista para sostener una escuadra que exige gastos, y proveer de víveres dos Regimientos de soldados Ingleses cuya posicion degradante es apoyar la insurreccion y la rebelion.» Debe sentirse mucho que el empréstito de Buenos Aires nunca se haya puesto en manos de la comision Hispano-Americana. Estamos ciertos que el hábil Presidente, Mr. Robinson, habia reunido á los Accionistas para hacer una peticion al Gobierno contra una intervencion, que destruye, por muchos años venideros, la perspectiva del pago de sus dividendos Debian entenderse ó directamente, ó por conducto de los Agentes, los Sres. Baring Hermanos y Ca., porque cada mes que se dilata aumenta mas papel á la deuda circulante de Buenos Aires.»—(Del »*Morning Post*» de 7 de Abril último.)

»BUENOS AIRES.

»Lo siguiente es un extracto de una carta de Montevideo recibida por via de Rio Janeiro, por »Janet.»

»Montevideo, Diciembre 27. Las pérdidas que han sufrido los intereses Ingleses, aqui y en Buenos Aires, no se sentirán y avaluarán debidamente hasta que llegue el dia de las cuentas, y entonces se verá de un modo manifiesto, que para hacer bien á menos de una media docena de súbditos ingleses, el resto de la comundad mercantil, con sus constituyentes en Inglaterra, han sufrido las pérdidas mas serias por la mala política de nuestro propio gobierno. Esta reflexion es dolorosa, pero resultará ser demasiado exacta. El cambio sobre Londres está de 45½ á 46 pen. Se cree que subirá algo al principio del año, pero los gastos de la Escuadra Inglesa y otros son en extremo pesadas.

»En Buenos Aires el dia 22, los asuntos estaban en el mismo estado que cuando escribimos á V. la última vez; no se hacia negocio alguno, el aspecto general de cosas ratifica nuestras noticias anteriores, de que se haria una resistencia vigorosa hasta el último extremo. El General Pacheco estaba al mando del Departamento del Norte; un campamento fortificado debia formarse en la Villa de Lujan, y el General Oyuela sería el segundo en el mando, y debia recibir y disciplinar el contingente de tropas que se esperaban de las Provincias interiores; una fuerza muy superior podia realizar las miras de los Ministros, pero el suponer que se han de conseguir estas con los medios de que hoy se valen, incluso el inmenso gasto de dinero ingles que se hace, demuestra una ignorancia total de estas gentes y solo puede llamarse locura. El producto estaba estacionario.

»El sistema de cobrar los derechos á los tres dias de la vista por la aduana aqui [Montevideo] es muy pesado. A varios les han robado efectos en los almacenes de la aduana, por los cuales la compañía que ha comprado los derechos se niega á pagarles, mientras que el Gobierno no puede hacerlo; y cuando llegue á haber un negocio activo en este puerto, el efecto de haber vendido los derechos será un grave entorpecimiento para la venta de efectos, con motivo del aforo alto que la compañia, consultando sus propios intereses, naturalmente fija á todos los efectos. Todos aqui parecen esperar con ansia noticias posteriores de Inglaterra, para ver si las medidas violentas adoptadas hasta aqui por los Ministros se aprueban y se llevan á cabo por actos ulteriores de la misma naturaleza.

»Montevideo, Diciembre 29. La fragata francesa de vapor Gazendi del Rio Janeiro, con fechas hasta el 19, trae noticia de la llegada del paquete de Noviembre á aquel punto. Se han recibido los despachos para los Ministros y Almirantes. El bergantin ingles »Acorn» de la costa de Patagones con cargamento de guano, llegó aqui el dia 27 con la pérdida de anclas y cadenas. Da de entrada grandes cantidades de guano, pero no se sabe si es de buena calidad ó no; una muestra de amonia cristalizada que trajo se ha analizado, y creemos que es solamente »*spellfur.*»

[Del »Morning Chronicle» del 30 de Marzo último.]

El *Daily News* seria y concluyentemente reprueba en el importante artículo que sigue la contradictoria é insana política de Lord Aberdeen respecto á las Repúblicas del Rio de la Plata.

»Imposible es encontrar un ejemplo mas fuerte de lo extremadamente moderada é infantil que es la oposicion Whig, sobre cuestiones de política extrangera, en contraste con lo que era la del Partido Tory, cuando se oponia, en todas las cuestiones de esta clase, que el debate sobre Buenos Aires. Que se imagine cualquiera lo que hubieran alborotado los Toris con los hechos que pasan en Buenos Aires; ellos que reprobaron la guerra en la China y la guerra en la India, y arengaron, dia por dia, sobre la injusticia, la bajeza y la inutilidad de intervenir en España, ó de exponer las fuerzas de su Magestad en luchas con los Españoles. Si el Lord Palmerston en aquellos dias hubiese cometido una semejante notable locura como la de emplear escuadras y regimientos para saquear ciudades, apoderarse á la fuerza de baterias, capturar buques y suscitar la guerra, con ningun objeto racional ó asignable—cuanta indignacion no se hubiera demostrado, en las Cámaras de Lores y Communes! Como habría rabiado Lord Londonderry, como habría perorado Lord Ellenborough, y cavilado Lord Aberdeen! ¡Cuanto veneno no se habria derramado, no solo por los oradores del partido Tory, sino tambien por la prensa Tory! ¡Como habria fulminado contra ese diabólico Lord Palmerston, ese demonio de la Guerra, derramando la sangre de Ingleses y de nuestros aliados de Buenos Aires en las playas de Sud América, y bajo el pretexto de conservar la paz! Los Toris habrian movido al Cielo y á la Tierra con semejante »*fulcrum*» para sobre él apoyar la palanca de la oposicion. Hubieran hecho uso de ello para hacer aparecer á los Ministros Whigs y perpetradores de semejantes hechos como imbéciles, y bajo un punto de vista poco popular como pudiera una faccion representarlos. Y habrian conseguido, como todos sabemos que lo consiguieron, con una cantidad mucho menor de asuntos, desacreditar á sus enemigos políticos, y hacerlos indignos de gobernar en la opinion pública.

»Y ahora que los Tories formando el Ministerio, cometen errores mas atroces, ciertamente, que los que jamas cometió Whig alguno; cuando nos han precipitado hasta el mismo abismo de una guerra con los Estados Unidos, y ó no pueden ó tienen verguenza de decir ó de demostrar lo que han hecho: cuando en la India, al frente de una guerra que cualquier niño habria pronosticado, han permitido que se sorprenda á sus Ejércitos, y que se hayan salvado por un milagro de las consecuencias de su mala política ó falta de prevision; y cuando en el Plata los vemos empeñados en una pequeña y vergonzosa, pero sanguinaria guerra, por la cual no pueden dar un porque ni un solitario motivo: en todo esto, vemos que los Liberales pasan la mano suavemente á sus enemigos políticos, ó les ofrecen la mano para pasar el pantano, ó les dirigen cumplimientos y excusas, en vez de gemidos ó reproches de los bancos de la oposicion.

»Debemos confesar que nunca hemos encontrado un ejercicio de crueldad y poder mas gratuito é injustificable que la guerra mortal que últimamente se ha hecho contra las ciudades y poblaciones adictas á Buenos Aires. Hay algo de exasperante en ver tropas Inglesas mandadas á matar hombres que no pueden posiblemente comprender el motivo porque se les sacrifica como víctimas, y que deben encontrar imposible el imaginarse el como han incurrido en la enemistad mortal de la Inglaterra. Aun leyendo esas relaciones caballerescas del Capitan Keppel y de Mr. Brookes navegando en los rios de Borneo y haciendo fuego sobre la poblacion, porque sus Gefes cometian de cuando en cuando actos de piratería—confesamos, que aun en este caso, legítimo como era el objeto, y justa en un sentido estricto la venganza, compadecemos á los Diaks y Malays, buscados en sus moradas lejanas y barridos por la metralla de un Vapor Ingles.

»Si tales sentimientos alimentamos por el pueblo de Borneo, cuales serán los que tenemos por poblaciones meramente culpables de lealtad á su ciudad nativa y á su Gobierno legítimo! Nuestro pretexto para intervenir y llevar el asesinato y robo á las riberas del Plata, es, el que sus ciudades han estado haciéndose la guerra entre sí por muchos años, y que esta guerra perturba nuestro comercio. ¿Qué habriamos dicho á una Nacion gigantesca á la vela con una Escuadra gigantesca en la Canal Inglesa durante la guerra entre la Francia y la Inglaterra, proclamándo sus Comandantes simplemente que estaban cansados de esta larga guerra que perturbaba los mares, y á la cual estaban determinados á poner término; y que desde luego hubiese escogido á la Inglaterra como su víctima peculiar, destruyendo nuestros puertos y cañoneando nuestra poblacion, con el único objeto de hacernos sucumbir á la Francia, y aceptar las condiciones que ofrecia Bonaparte? Sin embargo, esto es precisamente lo que estamos haciendo ahora con Buenos Aires.

»Pero nuestro abogado especial político, Lord Aberdeen, nos dice que el ha garantido la Independencia de Montevideo. Jamas ciertamente se ha invocado un Tratado en un espíritu mas adulterado. Garantimos la independencia de Montevideo pero fué contra la ambicion y avance del Brasil que la garantimos. Y ahora entramos en guerra para echarla en los brazos del Brasil y estorbar el que afiance su Independencia incorporándose con los demas Estados de la Plata. Hemos oido anunciar y con sumo placer, que el Paraguay se ha unido á la Provincia de Corrientes en una alianza ofensiva y defensiva contra Buenos Ayres, que debe infaliblemente humillar á esta última ciudad. Muy posible que suceda. Pero quien ó que es el alma, el centro, el inspirador de esta alianza? El Brasil. El Gobierno del Brasil, de aquel pais contra cuya ambicion defendimos á Montevideo está extendiendo y estableciendo su influjo sobre todas las Provincias centrales de Sud América. Dominara en el Paraguay. Ha separado á Corrientes de la Federacion del Plata. Le ayudamos á separar á Montevideo. Todo cuanto estamos haciendo en Sud América, y gastando hombres y dinero para llevar á cabe, es simplemente establecer y extender el poder del Brasil, y eso, en momentos en que nuestra política comercial ha conseguido hacer al Brasil tan enemigo nuestro como era posible.

»Las gentes están muy dispuestas á despreciar, ó á no hacer cuenta, del poder político del Brasil. No será muy prominente ú ofensivo en la actualidad. Pero permítasenos observar que la superficie de ese Imperio excede la de los Estados Unidos; que tiene productos tan variados y tan valiosos, que es en la esencia, y debe serlo por mucho tiempo, un pais que favorece el tráfico de esclavos; que es naturalmente nuestro antagonista en principio, y que trabajamos por hacerlo aun mas y exclusivamente tal. Los grandes paises Continentales de la Europa se han apercibido de esto; y la Francia y la Austria han cultivado diligentemente alianzas de familia, como tambien relaciones comerciales con el Brasil. Si hay un pais en el mundo que pueda creerse que nos dé algun dia venidero mucho que hacer, y que pueda sernos permanentemente hostil, es el Brasil. Y sin embargo es porque prevalezca ese Imperio que tratamos de sacrificar á los Estados de la Federacion del Plata, uno tras el otro. Hoy es Corrientes, mañana Montevideo. Al fin será Buenos Ayres; y con que obgeto, ó con que mira política, á no ser que sea para hacer cumplimientos á la Francia, no podemos absolutamente concebir, como Lord Aberdeen mismo parece no poder informarnos. En cuanto á los motivos que dió Sir Roberto Peel la semana pasada, no podrían apenas legitimar el mandar una cañonera, mucho menos el suscitar una guerra, y esa seria destruccion de vidas humanas, en la cual los Ingleses mismos pagan su contingente. No existe en la historia egemplo de una guerra mas pueril, mas facinerosa, más estúpida ó mas sangrienta. Pero no se les debe echar la culpa de ella á los Tories. Oh no! son inmaculados, Ministros contratados y mandados por el cielo! Y los liberales parecen postrarse y confesar que no merecen ni desatar las cintas de los zapatos á un Tory.»

[Del *Daily News* del 30 de Marzo último.]

Es evidente el error en que incurre el ilustrado editor del *Daily News* al creer que la Inglaterra garantiese la independencia del Estado Oriental contra la ambiciosa política del Gabinete del Janeiro, y que la República Oriental pertenece á la Federacion del Plata—Sin embargo, sus observaciones sobre la ambicion que muestra el Gabinete Brasilero se hallan justificadas por la conducta que este ha seguido interviniendo en favor de los intrusos mandatarios de Montevideo—No es menos cierto que el Gobierno Frances parece haber querido establecer su predominio ó influencia en el Brasil y suscitar dificultades á la Inglaterra cuyo Gobierno se ha enagenado las simpatias de la nacion Brasilera—Estos intereses divergentes complican aun mas los fatales efectos de la intervencion armada de parte de la Inglaterra; mientras que del lado de la Francia hay otras complicaciones graves que mas inmediatamente la afectan, como es la necesidad de no dejar prevalecer la influencia inglesa en Montevideo, ó como la llama el *Mornig Chronicle*, el »imperio de la compañía» Inglesa, »imperium in imperio»—Por esto es que no extrañamos el que se comunique en cartas de Paris, de fecha reciente, que el Gobierno Frances está dispuesto á dar pronta conclusion á los asuntos del Rio de la Plata, y que enviaria nuevas proposiciones—Sea lo que fuere en este punto, es indudablemente cierto que la opinion de la Francia se ha pronunciado contra la intervencion en el Plata cuya iniciativa calculada pertenece exclusivamente á la Inglaterra—En este sentido se ha mirado la cuestion del Plata en la Cámara de Diputados; y en el mismo escriben los diarios mas serios é influyentes—Insertaremos aquí con nuestras propias observaciones algunos interesantes artículos de la *Presse* y del *Courrier du Havre*, cuyos ilustrados editores defienden los verdaderos intereses y dignidad de la Francia, en la cuestion del Plata, y los principios del Derecho de Gentes y de la humanidad—

»Hemos recibido una carta del Rio Janeiro que nos comunica noticias del Plata hasta los primeros dias de Enero. Resulta de los pormenores que ella contiene que los periódicos Ingleses, en todo lo que han publicado desde hace un mes, han desnaturalizado completamente los hechos.

»Han pretendido, por ejemplo, que despues de la accion de Obligado, el General Rosas, aterrado y acobardado, habia hecho proponer á los Enviados de la Francia é Inglaterra un arreglo del cual ellos indicaban las bases Nuestro corresponsal nos asegura, al contrario, que el Gobierno de Buenos Aires prepara una protesta en la cual despues de apelar á los intereses de todos los Estados vecinos, y á la justicia de todos los Gobiernos de Europa, declara que está resuelto á sacrificarse en defensa de la independencia y sus derechos de Poder beligerante. En cuanto al General Paz, que debia de un momento á otro apoderarse de Buenos Aires, parece que su ejército se reduce á 1,200 ó 1,500 hombres, de tal modo indisciplinados, que todos, tanto en Montevideo como en Buenos Aires, están convencidos que se contentará con batirse en la campaña sin emprender nada de seriedad contra tropas tan aguerridas como son las que han defendido el paso de Obligado. La carta de que hablamos no deja la menor duda sobre la nueva actitud que ha tomado el Brasil con respecto á la Francia y la Inglaterra. La vispera misma del dia en que nos ha sido escrita, el Consejo se habia reunido en el Rio Janeyro para reflexionar sobre los medios de poner un término á la intervencion Anglo-Francesa, contra la cual se pronuncia la opinion pública hace algunos dias con gran calor.

»Entre las causas que mas han contribuido para cambiar de tal modo el espiritu público, es preciso colocar en la primera línea la conducta de la Inglaterra y de sus agentes. Sobre este particular, óigase lo que cuenta nuestro corresponsal.

»Despues de la accion de Obligado, el Almirante Inglefield se apoderó de todo aquello que le pareció bien agarrar. Buques, mercancías, cañones, todo ha mandado á Montevideo, y algunos dias despues, grandes carteles, con la firma del Almirante, anunciaban el remate de todos esos obgetos. El Almirante Lainé ha censurado abiertamente este acto del Almirante Inglefield, con quien, segun se asegura, ha tenido una explicacion bastante acalorada. Por lo demas, no había necesidad de semejante altercado para saber que los Agentes de las dos Potencias están muy distantes de vivir en los términos de una inteligencia cordial muy sincera. Hace ya algun tiempo que los Agentes de la Francia se han apercibido que ellos no hacen sino sacar las castañas del fuego. Este papel de engañados comienza á incomodarlos, y se asegura que se han explicado francamente en sus informes al Gobierno. Se necesitaría, ciertamente, una grande obstinacion ó una ceguedad singular para no ver que todos los sacrificios que hace la Francia, en hombres y en dinero, no aprovechan sino á la Inglaterra... En la accion de Obligado, la escuadra Francesa estaba en primera línea, y perdió cuatro veces mas de gente que la escuadra Inglesa. Cual ha sido el resultado de la victoria? El librar los efectos Ingleses que Rosas había detenido en el alto Paraná! Es imposible que semejantes hechos, y no son los únicos de esta naturaleza, no acaben por abrirles los ojos á la oposicion, y por hacerle comprender que, en todo este Negocio del Rio de la Plata, juega el juego la mano de la Inglaterra. La Francia tenía aqui vivas simpatías, las pierde, y lo que es mas triste, las pierde sin ninguna compensacion:»

[De la »*Presse*», Miércoles 11 de Marzo último.]

»El »Constitutionnel» que se apercibe que se empieza á ver claro en los Negocios del Plata, trata de desfigurar la cuestion; no lo conseguirá. Le hemos probado con documentos oficiales que la Inglaterra ha querido negociar sin nosotros; que Mr. Gore Ouseley tenia órden de tratar con Rosas antes de la llegada de Mr. Deffandis, y de presentar la intervencion de la Inglaterra como un baluarte contra las miras ambiciosas de la Francia. Hemos sentado que no fué sino despues de haber salido mal en su tentativa que la Inglaterra, que habia querido privarnos de las ventajas de una negociacion pacífica, se ha servido de nuestros buques y de nuestros soldados para forzar el paso de Obligado bajo el fuego de las baterias Argentinas, y hemos agregado que el único resultado de la victoria habia sido el librar las mercancias inglesas que Rosas bloqueaba en el alto Parana.

»El »Constitutionnel» no ha contestado nada.

»El »Constitutionnel» siempre habla de la nacionalidad del Gobierno de Montevideo, de los franceses encerrados en sus murallas, y á los cuales debe proteger la Francia. Todo el mundo sabe hoy que los naturales que defienden á Montevideo no son mas de 300. Mr. Guizot ha hablado en la Tribuna de esa peticion de 6,000 franceses del interior de la República del Uruguay, que pedian hiciesen cesar una situacion ruinosa para sus intereses, *sin lo cual ellos mismos adoptarian un partido y se unirian á Oribe.* Mr. Guizot agregaba que si se ponian en la balanza á los franceses neutrales que amenazaban unirse á Oribe y los que estan en el interior de Montevideo, los primeros sin duda hacian decidir el peso de la balanza.—Hemos citado la peticion de mil habitantes de Montevideo, que han preferido abandonar su profesion, sus propiedades, su fortuna y sus familias antes que someterse a la ley de sublevados, y á tropas inglesas que ocupaban la plaza. Antes de ayer, en fin, hemos publicado el relato de una sesion de la Asamblea General de Diputados de todas las Provincias de la Repúblisa, que formalmente aprueban la conducta de Oribe, á quien consideran como el único Presidente Legal. Hemos preguntado si todo eso no representaba la nacionalidad y la voluntad del Estado mejor que los »Condottieri» que se han apoderado de la Colonia y saqueado las propiedades nacionales.

»El »Constitutionnel» no ha contestado.

»Hemos probado que los insurgentes de Montevideo no han resistido á las tropas de Oribe sino por los auxilios que les han dado las Escuadras de la Francia y la Inglaterra y los capitales de una casa inglesa. Todo el Mundo sabe que el Gobierno de Montevideo habria sucumbido en 1843 si el Almirante Purvis no hubiese estorbado el que el Almirante Brown bloquease á Montevideo, y si no hubiese suministrado á los insurgentes pólvora, ingenieros para componer las fortificaciones, ganado y carne fresca para alimentar á la poblacion. Hemos preguntado si era posible considerar como nacional un poder que no podia sostenerse sino con el auxilio extrangero de cada instante. El »Constitutionnel» no ha contestado.

»En fin, hemos probado, que si la Inglaterra se obstinaba tanto en la lucha, era porque sabia que ningun Gobierno verdaderamente nacional consentiria en aprobar las tratas que ha hecho con el Gobierno revolucionario de Montevideo. Hemos hecho la enumeracion de todo lo que ha comprado la Inglaterra, no hemos dicho todo. A los derechos de privilegio, á las Aduanas, á la plaza de la Catedral, á las fortificaciones, á las islas y á la navegacion exclusiva del Uruguay, deberiamos haber agregado 24 leguas cuadradas de Chacras para establecer allí 3,000 familias inglesas, que se han convertido en 2,000 hombres de infantería; enfin, toda la costa desde Montevideo hasta la Colonia. Hemos sostenido que, derramar la sangre de nuestros soldados y gastar nuestro dinero para asegurar la ejecucion de semejantes contratos, eso era sacar las castañas del fuego para la Inglaterra

»El *Constitutionnel* no ha tratado de probar lo contrario, mas le ha agradado oponernos declamaciones sobre las crueldades de Rosas. El »Constitutionnel» sabe bien, sin embargo, cuan fácil nos seria seguirlo en ese terreno, si semejante discusion pudiera tener el mas minimo interés. Podriamos preguntarle sobre quien recae la responsabilidad de los asesinatos de Dorrego, Quiroga, de Villafañe, de Latorre, de Heredia; quienes son los autores de las matanzas de la Tablada, de Córdoba, de Chancay; cual es el Gobierno que ha hecho fusilar en Mercedes diez y siete prisonieros; y enfin, quienes son los autores del decreto del mes de Febrero de 1843 que mandaba fusilar por la espalda todos los prisioneros con divisa Oribista?

»El *Constitutionnel* conoce, sin duda, el famoso libro colorado ó azul, adonde se invita á las mugeres de Buenos Aires á entregarse al Tirano para atraversarle el corazon con un puñal empapado en acido prúsico. El mismo consejo se le dá á la hija de Rosas, á quien los unitarios prometen colocar en el rango de Judith y de Carlota Corday si asesina á su Padre. El autor de ese libro es el Redactor del »*Nacional*» de Montevideo. Le preguntamos al »Constitutionnel» si es posible tomar al pié de la letra las acusaciones dirigidas contra Rosas por semejantes insensatos?!!

(De »*La Presse*» Domingo 22 de Marzo último)—

»NEGOCIOS DEL PLATA.

»Una correspondencia de Toulon, habla de una remesa de algunas fuerzas navales, para reforzar la Escuadra que tenemos en el Plata; es cierto dice, que las Corvetas de Vapor »Grondeur» y »Chimére» saldrán inmediatamente para Montevideo y el Plata. Si en todas las cosas, el sabio debe considerar el fin, tiene uno razon para deplorar el papel que hace nuestro Gobierno, cooperando con el Gobierno Ingles, en una intervencion á la cual, hasta ahora al menos, nadie le vé un buen éxito.

»La accion de Obligado ha tenido por resultado abrir á nuestros buques de guerra el pasage del Paraná, libarar cantidades considerables de mercancias pertenecientes al comercio Ingles, y que el Gobernador Rosas, por haber cerrado la navegacion de ese rio, prohibia bajasen á Montevideo; es probable, que entre esas mercancias, no haya un solo fardo que fuese propiedad francesa; en el entretanto, Dios sabe la sangre francesa que ha corrido profusamente, mas aun que la de nuestros aliados, en el ataque de las Baterias del lado de los de Buenos Aires.

»El periódico Ingles el »*Morning Chronicle*» del 6 del corriente, dice que noticias llegadas de la Plata, en Inglaterra, anuncian haberse puesto en remate, en Montevideo, por el Almirante Ingles Mr. Inglefield, todos los efectos de cualquiera naturaleza que sean, tomados sobre la República Argentina, desde el principio de las hostilidades, por las Escuadras combinadas de Francia y de Inglaterra. Sin embargo, observamos que el Almirante Frances, Mr. Lainé, no ha querido participar de las ganancias de esa venta, lo que no deja de ser bastante caballeresco, ciertamente, pero muy del gusto del Gobierno Ingles, que siempre se ocupa de los intereses materiales de su política.

»Se sabe ya que á dos batallones ingleses destinados para las Indias Orientales, se les ha hecho cambiar de rumbo, en el Rio Janeiro, á donde habian arribado, y de donde se les dirigió á Montevideo. El Comandante de uno de nuestros buques de guerra, la corbeta le »Seine» destinado, fuese á Tahiti ó á las Islas Marquesas con tropas, pidió á nuestro Ministro en el Rio Janeiro hacer ocupar á Montevideo en union con las tropas inglesas, transportando allí sus soldados, y nuestro Ministro no considerándose con bastante autoridad, no quiso con razon tomar sobre si tan seria responsabilidad.

»En resumen, ved aqui el fruto de nuestra intervencion en el Plata; hemos librado las mercancias inglesas que estaban detenidas por el Gobernador Rosas en el Paraná aguas arriba, en virtud de su derecho de poder beligerante; las presas hechas sobre la República Argentina se han vendido para ganancia exclusiva de la Inglaterra, y las tropas de la marina inglesas, excluyendo nuestras tropas de marina, forman la guarnicion de Montevideo. Se vé que ya estamos muy distantes de las instrucciones dadas á Mr. Gore Ouseley y de las promesas hechas al Gobernador Rosas, á quien se le declara la guerra de hecho, mientras que de palabra parece que la cuestion fuera solo sobre paz y una intervencion amistosa. La Francia deberia estar con la Inglaterra sobre un pié de la mas perfecta igualdad en esta intervencion; la una no debia ocupar mas que la otra militarmente punto alguno de la República Oriental, y apesar de esto los ingleses solos están en Montevideo.

»Pero uno de los puntos mas notables, ciertamente, de las instrucciones de Mr. Ouseley, instrucciones que ha publicado la prensa inglesa, es la recomendacion hecha á este Ministro de apresurarse á llegar á Buenos Aires y de tratar de obtener un Tratado de Paz del Gobernador Rosas, *antes de la llegada del Agente Frances.* »He supuesto hasta ahora, dice Lord Aberdeen, que encontrareis al General Rosas bien dispuesto á dar oido á las representaciones que en nombre del Gobierno de S. M. le hareis *inmediatamente que llegueis.* Si desgraciadamente no lo estuviese, y si al General Rosas se negase á hacer nada para suspender las hostilidades, debereis absteneros de toda clase de lenguage amenazante, y de todo recurso á la fuerza.

»No se puede ser mas prudente que esto; si la negociacion amistosa se puede hacer, dice Lord Aberdeen, apresuraos; tengamos el honor de ser los primeros en todo. Si al contrario, es preciso intervenir con la fuerza, no os apresureis; no os comprometais, sin comprometer á la Francia tambien. Para eso, esperad al Sr. Baron Deffaudis que sabemos es un enredador; quien ya, al conseguir se bombardease a San Juan de Ulloa, sostituyó en Méjico el odio hacia los Franceses á las simpatias que con ellos se tenian en otro tiempo. Referios á él para encender el fuego.

»¿Y será positivo que la Francia no quiere, mientras es aun tiempo, retirarse con dignidad de este asunto tan feo del Plata?

»Véase el siguiente aviso singular que publica el periódico de Montevideo el »Comercio del Plata»:

»*Aviso*—Se desea fletar, por cuenta del Gobierno de S. M. Británica, buques propios para transportar al Cabo de Buena Esperanza emigrados irlandeses, hombres, mugeres y niños. Que se hagan saber el precio mas bajo del flete, las raciones que se darán á los pasageros abordo, y de que clase serán esas raciones &a.»

»Es decir, que el Gobierno Ingles se vé obligado á retirar, él mismo, á expensas suyas, sus nacionales, del pais que no ha encontrado bastante arruinado por la guerra civil, y al cual ha llevado aun la guerra extrangera, la guerra internacional! Los emigrados Europeos que encontraban en Bueno Aires la paz, el órden y el trabajo, se ven obligados á abandonar la República Argentina, y todos se ván á Montevideo que no puede darles de comer.

»Segun ese mismo periódico, se precisaba, para el sustento de la poblacion Montevideana, en carne fresca, de 12 á quince animales vacunos por dia. Estos animales vienen del Brasil por mar, y su peso ordinario es de 375 á 500 libras, peso ingles! La libra de carne se vende hasta á 3 francos; un ave se paga 12 francos. En tiempos ordinarios, la libra de carne vale 2 sueldos en Montevideo.

[Del »*Courrier du Havre*» del 11 de Marzo último.]—

Toda la prensa Francesa proclama la única verdad de la intervencion: que el interes Ingles prevalece: que la Francia debe separarse de una intervencion sin provecho y sin gloria—El mismo *Constitucional* de Paris, órga-

no del Sr. Thiers, no lo ha disputado, porque cuando se trata de un interes nacional Frances, la oposicion primera que todo debe ser Francesa—

La duplicidad del Gabinete Ingles en las instrucciones dadas a Mr. Ouseley, adelantándose él solo á arrogarse la influencia, si era posible, cerca del Gobierno Argentino, y á dejar, en caso contrario, toda la odiosidad al Baron Deffaudis; las declaraciones de Mr. Ouseley al General Guido en el Janeiro sobre »los proyectos ambiciosos del Gobierno Frances»; la instalacion de la compañía inglesa en Montevideo con la Aduana, las propiedades y aun tierras del Estado Oriental; la exclusiva ocupacion militar de esa Ciudad por dos Regimientos Ingleses y el estado á que ha sido circunscripto el Ministro Frances por su colega Mr. Ouseley, demuestran inequívocamente que la Francia juega un rol impropio y peligroso en esta intervencion—Tambien la mayor parte de la sangre derramada en sosten de la intervencion es Francesa, Francesa en las trincheras de Montevideo, y Francesa en el combate de Obligado, para que la compañía Inglesa de Montevideo hiciera sus abominables y burladas garantias—He aquí una posicion lamentable de la que se ha apercibido la Francia; y que no es conforme ni a su interes ni á su crédito interior y externo—Nadie que se persuada que la Francia y el sabio Rey Luis Felipe no han degenerado de sus principios y de sus antecedentes, podrá creer que sea continuada la posicion indecorosa en que hoy figura la Francia en la cuestion del Plata—*Continuará*—

El titulado *Comercio del Plata*, en sus números del 12 y 13 de Mayo último, prorrumpe en declaraciones y dicterios contra el General Rosas con motivo del decreto de 1.° de aquel mes que sugeta á las penas de las leyes generales á los Anglo-Franceses que saquen de nuestros puertos los buques neutrales, los roben, y los incendien—

La ilustracion del público comprende bien que en este asunto se versan hechos, y el derecho que dimane de esos hechos—

Los hechos demostrados y notorios son que los bloqueadores Anglo-Franceses atacaron violentamente nuestro puerto de la Ensenada, robaron é incendiaron varios buques neutrales, y tomaron una actitud tan cruel é inaudita que alarmaron á todo el comercio extrangero ya tan afligido por la injusta é impolítica intervencion Anglo-Francesa en el Rio de la Plata—

Los Gobiernos de Francia é Inglaterra no han declarado la guerra á la Confederacion Argentina—Simplemente han notificado el bloqueo—Este no comprende el ataque á los puertos para sacar de allí los buques neutrales, robarlos y quemarlos—Los buques que entraron en la Ensenada no violaron ninguna ley internacional, porque, al tiempo de su entrada, no habia fuerza bloqueadora—Tampoco permite el derecho de bloqueo respecto á los buques neutrales que lo infringen sino la captura de ellos, nunca el saqueo, y menos el incendio, que, aun en lo mas vivo de una guerra declarada y sostenida en forma, son recursos contrarios al derecho y á humanidad, y permitidos solamente en casos extremos—Tan universalmente reconocidos son estos principios que para decidir sobre la validez de las presas, y para su venta, se instituyen los tribunales de presas—

En consecuencia, pues, de haber violado los bloqueadores Anglo-Franceses el Derecho de Gentes, cometiendo inhumanos atentados, proscriptos por le ley y usos internacionales, se ha visto obligado el Gobierno Argentino y tratarlos en ese carácter irregular en que ellos mismos se han puesto por un crímen contra el Derecho de las naciones—Este derecho permite conminar y castigar como enemigos irregulares á los Gefes, Oficiales y soldados que quebratan las máximas reconocidas del derecho de la guerra—¿Cuando ha comprendido la Ley Pública entre los medios de bloqueo el pillage, la destruccion é incendio aun sobre los neutrales?—¿Qué nacion ha reconocido jamas como accion del bloqueo semejante desolacion?—Todos los principios y usos internacionales declaran que eses son atentados para cuyo castigo es pleno è ilimitado el derecho de los pueblos tan inhumanamente agredidos—

Ni se trata, pues, como falsamente supone el *Comercio del Plata*, de aplicar las leyes particulares de un Estado a súbditos de otro, fuera del territorio y de la jurisdiccion nacional, sino de aplicar una ley de las naciones en virtud de la cual los individuos beligerantes que cometen hostilidades ilicitas, ilegítimas y atroces, proscriptas por el derecho y usos públicos de los Estados quedan sugetos á ser tratados en sus personas con la extrema y necesaria severidad que enfrene sus excesos, y preserve los intereses de la nacion atacada, de los neutrales perjudicados, y de la humanidad ofendida—

La gravedad del crímen que trata de reprimir el Gobierno Argentino en su justificado decreto, conservando la legalidad y la fuerza de un derecho necesario y justo, es enormísima si se considera que los excesos de saqueo é incendio perpetrados por los bloqueadores Anglo-Franceses, lejos de serles prescriptos por los Gobiernos de Francia é Inglaterra, ó de estar implícitamente comprendidos en sus órdenes, les están expresa y formalmente vedados—No solo los han cometido sin autorizacion suprema de sus Gobiernos sino contra su serio y explícito mandato de emplear solamente el medio marítimo del bloqueo—

¿Qué han declarado los Gobiernos de Francia é Inglaterra ante las naciones?—El bloqueo únicamente; y el bloqueo tiene reglas inmutables—Debe establecerse con fuerza suficiente; y, lejos de comprender, excluye el arbitrario saqueo y el bárbaro incendio de los buques y propiedades neutrales violentamente perpetrados en los puertos mismos del Estado bloqueado—

Los Gobiernos de Francia é Inglaterra sostienen en sus declaraciones oficiales que no consideran existir, ni desean notificar, el estado de guerra con la Confederacion Argentina—Acaba de declarar Sir Roberto Peel, en la sesion del Parlamento del 23 de Marzo último, que no reconoce como previamente autorizado por el Gobierno Británico el ataque é invasion de la Escuadra Inglesa al Rio Paraná; y sobre la venta ilegal de las presas hechas en Montevideo ni la declara autorizada, ni la defiende como legal—Al contrario, bien explícitamente dice que el Almirante Ingles procedió á ejecutarlo; y tanto Sir Roberto Peel como todos los Ingleses saben que los tribunales de Inglaterra jamas han declarado, ni declararían hoy, valido y regular semejante procedimiento de arbitraria é informal venta de presas—

De aqui resulta que el saqueo y el incendio de buques neutrales en la Ensenada por los bloqueadores, han sido ejecutados, no solo en manifiesta infraccion del derecho y usos de las naciones civilizadas en los bloqueos, y aun en el estado de una empeñada y abierta guerra, sino tambien violando la ley fundamental de las naciones que requiere necesariamente el mandato y autorizacion del soberano en los que cometen hostilidades contra un Estado independiente, y hostilidades que afectan los derechos é intereses de los pueblos neutrales—

El mismo *Comercio del Plata* reconoce que el motivo que ha tenido el Gobierno Argentino para expedir el decreto del 1.° de Mayo es »el incendio »por los bloqueadores de algunos buques que habian penetrado en el puerto »de la Ensenada, y quebrantado el bloqueo;» y mas adelante, en la imposibilidad de dar una atenuacion legal, ó una excusa cualquiera de semejante atentado, agrega lo que sigue: »no examinemos hoy el hecho de los blo »queadores por el lado de la conveniencia ni del derecho»—Reconoce, pues, que ha habido una violacion del Derecho de Gentes, tanto mayor y mas grave cuanto que los buques incendiados y robados no habian quebrantado el bloqueo, como supone maliciosamente, pues que no habia á su entrada fuerza bloqueadora en la Ensenada—

Pero pregunta el *Comercio*, concediendo que hubiese violacion del Derecho de Gentes ¿si esta podria autorizar el decreto del 1.° de Mayo?—Naturalmente él se propone probar con capciosidades la negativa—

Dice que las represalias, si bien ... permitidas, no deben contraerse á las personas, cuando el ataque ha ... á la propiedad, y trata de vindicarse el ultraje á la propiedad—Mas esta distincion no se halla establecida por el Derecho ni por el uso universal de las naciones, siempre que las represalias recaigan sobre los verdaderos autores de los atentados que las motiven, como sucede en el caso en cuestion—Ademas, en él, por la especialidad de haber sido cometidos esos atentados, sin autorizacion soberana, y antes en contravencion á mandatos soberanos, las represalias necesariamente recaen sobre las personas de los perpetradores de tales crímenes, y no sobre las propiedades de aquellos que, aun cuando pertenecen á una misma nacion que los agresores, no tienen en este caso solidaridad con ellos porque el Soberano de ella no manda ejecutar los crímenes—Aunque ese mismo Soberano llegase á aprobarlos, despues de cometidos, faltó la previa declaracion y estado de guerra, faltó la sancion que el derecho de la guerra, como lo reconocen y practican las naciones, da á las hostilidades, y sin la cual estas no tienen otro carácter que el de atentados contra la humanidad—

El titulado *Comercio del Plata* dice que el incendio de los buques en la Ensenada, aunque injusto, como lo supone, »ha sido ejecutado en la guerra, »como medida de guerra, despues de hostilidades rotas, mucho tiempo an»tes, y por oficiales caracterizados, con patentes y al servicio de dos na»ciones combinadas y responsables: ha sido ejecutado *por causa de guer»ra, por oficiales públicos*, dependientes de un Gobierno beligerante»—Y agrega que el incendio, aunque prohibido en la legislacion privada de los Estados, es licito en la guerra, en la legislacion internacional—

Nosotros mismos distinguiendo lo que el *Comercio* confunde para defender la mala causa de los interventores, hemos establecido en nuestro artículo relativo al decreto del Gobierno Argentino dos distinciones necesarias—La primera es que por el derecho de la guerra el incendio es permitido en ciertos casos; mientras que por la legislacion privada se castiga siempre como un crímen—La otra es que el mismo derecho de la guerra que legitima el incendio en ciertos casos, lo proscribe en otros en calidad de atentado contra las leyes de la humanidad, faculta al agredido de un modo tan bárbaro y alevoso para tomar justicia sobre los agresores y tratarlos con la última severidad—

Esto es lo que no ha querido ver ni contestar el *Comercio del Plata*; reduciéndose a la citada tergiversacion por la que declara un estado de guerra y titula *oficiales públicos* á los incendiarios de los buques neutrales en nuestros puertos—

Desgraciadamente existe el estado de guerra por parte de los Ministros y Escuadras de Francia é Inglaterra en el Rio de la Plata; mas no existe declarado por los respectivos Gobiernos, no existe legitimamente—Al contrario; los Gobiernos de Inglaterra y Francia han declarado que no están en guerra con la Confederacion Argentina; y aunque esta declaracion común no guarda armonia con los hechos de guerra ejecutados en el Rio de la Plata, ella importa para los efectos internacionales que los Oficiales Franceses é Ingleses que incendian los buques neutrales, *por causa de bloqueo*, y no »*por causa de guerra*,» no son *Oficiales públicos* porque oficiales públicos solamente son los qse proceden en virtud de mandato soberano—Y cuando se sabe que el bloqueo no comprende el incendio, y que el derecho mismo de la guerra no lo legitima, sino en el uso de minas en una plaza sitiada, y obstinada en no rendirse, apelando á arbitrios extremos, en la destruccion de un campo, ó de objetos de que puede aprovecharse el enemigo, y en otros casos de esta naturaleza ¿qué carácter tienen los »*bloqueadores*» que por autoridad »*privada*» se hacen incendiarios?—El crimen que han cometido no es un *hecho público del beligerante*, porque los Gobiernos de Francia é Inglaterra no lo han autorizado previamente, y aun pretenden no ser *beligerantes*: no es un »*hecho de guerra*,» porque el derecho de la guerra no permite el incendio en el caso en que ha sido perpetrado; menos es *un medio de bloqueo*, porque las reglas del bloqueo no lo autorizan; y de cualquier modo que se considere es un atentado indignamente destructor y bárbaro que la justicia pública proscribe—

El *Comercio del Plata* despues do comentar á su modo el incendio y los robos ejecutados por sus titulados *oficiales públicos* de la célebre pacificacion perifrasea con su acostumbrada malicia un periodo incidental de nuestro artículo, presentándolo como si fuese el único alegato nuestro en el asunto Este modo de ocultar al público de Montevideo ciertos escritos no aboga por la causa que el *Comercio* de Varela se propone defender—En ese periodo, dividido por el *Comercio* de su conexion intima con todo el contenido de nuestro artículo del 2 de Mayo, justificando el decreto del Gobierno Argentino, hemos afirmado que »el bloqueo mismo declarado por los Mi»nistros de Francia y de Inglaterra, en el Rio de la Plata, no ha sido prece»dido de la declaracion de guerra, ni aun del mismo bloqueo por los so»beranos de una y otra nacion»—El *Comercio* dice que esto es falso; porque son públicas las instrucciones de Lord Aberdeen á Mr. Ouseley y de Mr. Guizot al Baron Deffaudis—Nadie ignora que están publicadas esas instrucciones; y ya que el *Comercio* las trae á esta cuestion ¿como negara que el incencio de los buques mercantes está formalmente vedado por ellas que solo declaran el bloqueo y los medios marítimos; y que, consiguientemente, no han sido los perpetradores *oficiales públicos* sino incendiarios atroces?—En cuanto á la declaracion del bloqueo, el *Comercio* puede publicar íntegramente nuestro artículo del 2 de Mayo: es suficiente réplica para las gentes que piensan un tanto sobre estos asuntos—Aun asi mismo el periodo que ha truncado expresa hechos ciertos—Las propias instrucciones de los Gobiernos de Francia ó Inglaterra á sus Ministros, prueban que la guerra no ha sido declarada; que el bloqueo no ha sido precedido de una declaracion de guerra; y »ni aun del mismo »bloqueo por los soberanos de una y otra nacion»—En efecto, esos soberanos han declarado á todas las naciones del mundo que procuraban egercer en el Rio de la Plata una »mediacion», »una influencia pacificadora»; y mientras que sus Ministros de Estado han declarado esto con reiteracion notable, sus Ministros Plenipotenciarios establecieron el bloqueo de Buenos Ayres—Como aun no eran conocidas las instrucciones de los Gobiernos Ingles y Frances á sus Ministros en el Plata, y que esos Gobiernos protestaban su espíritu pacífico y mediador, cuando se estableció el bloqueo Anglo-Frances, todos estaban adheridos á las declaraciones de Sir Roberto Peel, de Lord Aberdeen y de Mr. Guizot, que posteriormente han resultado dolosas y falsas con la publicacion de sus instrucciones que permitían el bloqueo. Mas antes y despues de establecido el bloqueo, hasta la reciente fecha de la publicacion de las expresadas instrucciones, la declaracion soberana, las declaraciones de los Ministros de ambas Coronas, públicas, solemnes y oficiales, han sido-que eran »pacificadores»; y, por consiguiente, el bloqueo »se estableció no solo »sin declaracion por los Soberanos de una y otra na»cion» sino tambien contra las expresas declaraciones de sus Ministros de Estado—Estas declaraciones publicadas y solemnes debían regir para los efectos internacionales; y asi es que los Sres. Encargados de Negocios de los Estados Unidos y de Portugal en la Confederacion Argentina las tomaron por fundamento, el uno del desconocimiento del bloqueo, el otro de la protesta contra él—Las instrucciones publicadas posteriormente no quitan de modo alguno la ilegalidad substancial y previa en lo respectivo á las naciones neutrales, y á los Estados agredidos de un modo tan contrario al Derecho de Gentes é insólito—

Por fin, el *Comercio del Plata* apura los términos mas groseros y repugnantes contra el General Rosas con motivo de que el decreto del 1.° de Mayo autoriza á las autoridades del pais para ejecutar el castigo de los bárbaros infractores del Derecho de las naciones, en la atrocidad de los hechos, y en su carácter inautorizado—Bajo este verdadero punto de vista es bien sabido que, habiéndose puesto los ejecutores de tales atentados fuera de las reglas ordinarias del bloqueo, y de la guerra, y careciendo tambien de mandato público previo para perpetrarlos, han caido bajo la jurisdiccion del Estado ofendido, el que como todo otro Estado independiente, tiene por la Ley Comun de las naciones el pleno y perfecto derecho de castigar ejemplarmente á las personas que la infringen para con él, profanando los usos del bloqueo y de la guerra, y procediendo en ello sin previa y declarada autorizacion ni de sus Gobiernos ni de los mismos Ministros de esos Gobiernos—El que ataca atrozmente, y sin carácter público, justamente es castigado por el que se defiende con autoridad pública—Este es un principio nunca disputado; y con mucha frecuencia mantenido por los Estados, aunque en la aplicacion equitativamente tomen en consideracion circunstancias atenuantes y usen de generosidad; despues de producirse los efectos de una intimidacion necesaria á la seguridad del Estado ofendido, saludable á los intereses generales de la humanidad y del comercio, y propia de la dignidad de una nacion que no consiente se le trate con indignidad y barbarie, como si estuviese desamparada por el Derecho de Gentes, en los momentos mismos en que en su territorio están considerados y protegidos miles de compatriotas de los que en los puertos Argentinos roban é incendian piráticamente los inofensivos buques neutrales—

Y que es lo que llama en general estado de guerra el *Comercio del Plata*?—La guerra hecha sin declaracion ó manifiesto está vedada por el derecho y usos internacionales; porque los Estados Soberanos no acometen como los malhechores—Su declaracion es requerida por los mismos intereses de los súbditos del beligerante y de las potencias neutrales tanto como por la propia dignidad del que perturba al comercio y altera la paz del Mundo con justicia ó sin ella—¿Se citarán como ejemplos en contrario algunos asaltos hechos en medio de la mas profunda paz?—Mas ellos son proscriptos por el derecho universal de gentes natural, positivo y convencional; y han sido reprobados altamente por la opinion del mundo civilizado—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

El Presidente de la H. Junta de RR.—

Buenos Aires, Junio 26 de 1846—
Año 37 de la Libertad, 31 de la Independencia, y 17 de la Confederacion Argentina—

A la Sra. Viuda del Sr. Diputado Dr. D. Jacinto Càrdenas—

Los Representantes de la Provincia penetrados de un profundo dolor por el fallecimiento del Sr. Diputado Dr. D. Jacinto Cárdenas, acompañan cordialmente á la Sra. viuda en su amarga justificada pena—

Ellos sienten vivamente tan triste acontecimiento—

Los méritos y virtudes que distinguieron en su vida al Sr. Diputado Cárdenas hacen hoy tan justo el sentimiento publico, como irreparable la pérdida que ha causado su muerte—En su amable carácter han perdido sus amigos—En su rectitud y probidad, la Magistratura—En su patriotismo y lealtad, la Confederacion Argentina—Buen ciudadano, fiel esposo, y cariñoso padre, ha llevado hasta el sepulcro el aprecio del Gobierno, las merecidas consideraciones de esta Honorable Representacion, y las simpatias de todos sus conciudadanos—

El Todo Poderoso que habrá ya premiado los virtuosos merecimientos del Sr. Cárdenas os inspire, Señora, en vuestro afligido espiritu todo el consuelo de que él necesita por tan penetrante golpe—Estos son los votos de la Honorable Representacion de la Provincia.

Dios guarde á la Señora viuda del Sr. Diputado Dr. D. Jacinto Cárdenas muchos años—

(El Presidente de la H. Junta)

MIGUEL GARCIA

(El Diputado Secretario)

Lorenzo Torres.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

Señores Editores de la Gaceta Mercantil—

Quebracho, Mayo 26 [mes de América] de 1846—

Sírvanse Vds. insertar en su ilustrado periódico, por treinta dias consecutivos, el siguiente reto que hago al Capitan Hotham, Comandante en Gefe de las fuerzas navales de S. M. Británica, hoy bárbaramente hostiles á nuestra República, en union de las de Francia, y en proteccion de los restos del bando vil de salvages unitarios, asilado en Montevideo, con motivo del parte que ha pasado el referido Hotham al Almirantazgo de su Nacion, con relacion al memorable combate del 20 de Noviembre de 1845 en la Vuelta de Obligado, que tuve la honra de presidir por las órdenes superiores del Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas; á cuyo favor les quedará a Vds. altamente reconocido su afectísimo compatriota—

LUCIO MANCILLA—

RETO

Al Capitan Hotham por mal Caballero y poco verídico en su parte al Almirantazgo de su nacion, publicado por el *Journal des Débats* de 2 de Marzo, faltando con la verdad al digno realce que en todos tiempos y en cualesquier lugar del mundo distingue á los valientes; y solo contrayéndome á tres puntos, declaro ante el universo—

1.° —Que es falso que antes del combate del 20 se haya presentado ningun buque al frente de mis posiciones ni á menos de dos millas por el flanco derecho; de donde se deduce, que no hicieron reconocimiento ninguno, ni pudieron levantar plano, como debieron hacerlo antes de batirse—

2.° —Que es ridículo, vergonzosamente falso que los calibres de las 21 piezas [y no las 22] que encontraron desmontadadas en su mayor parte, cuando desembarcaron por habérseme concluido las municiones, fueron de los calibres 32, 28, 24, 18, y 12, sino tres de á 24, dos de á 18, seis de á 16, dos de á 12, siete de á 10, nueve de á 8, y seis de á 4—

3.° —Que es del mismo modo falso y ridículo en todas sus partes que hubieron diez buques de guerra en Obligado—El único que hubo fué el bergantin Republicano, que lo incendió su valiente Comandante, cuando se le concluyeron las municiones. ¿Como no agrega la artilleria de estos diez buques en la enumeracion que en su parte hace de las supuestas veintidos piezas? ¿Como no dice algo de las maniobras de esos diez buques durante el combate?

Por este escandaloso modo de mentir, se verá bien claro, que el fin del Capitan Hotham no fué otro que el de sorprender á su Almirantazgo y nacion, presentando un bulto que no existia, con el fin, sin duda, de obtener un ascenso, que si bien lo merecen los valientes que por nueve horas se batieron con las posiciones de mi mando, á nadie creo menos acreedor que al Capitan Hotham—

Prescindiendo de otras mil inexactitudes, me refiero en un todo al parte verídico que pasó por mi órden el Coronel D. Francisco Crespo, que suplico á los SS. Editores lo inserten íntegro á continuacion, y sobre los puntos á que me he referido, apelo á la rectitud de todos los Caballeros Oficiales de la Escuadra Anglo-Francesa, que con tanto valor como habilidad pelearon en aquel dia; en la inteligencia, que si alguno ó algunos como el Capitan Hotam se atreviesen á desmentirme, en cualquier tiempo, en cualquier lugar, lo que dice con la pluma lo sostiene con su espada

El General
MANCILLA—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

El Coronel Gefe accidental—

Campamento, Noviembre 21 de 1845—
Año 36 de la Libertad, 30 de la Independencia, y 16 de la Confederacion Argentina—

Dá parte del combate sostenido el dia de ayer en las baterias de la Vuelta de Obligado contra las Escuadras Inglesa y Francesa agresoras en el Rio Paraná—

Al Sr. General Primer Edecan de S. E., D. Manuel Corvalan—

El infrascrito ha recibido órden del Sr. Comandante en Gefe Accidental del Departamento del Norte, General D. Lucio Mancilla, de dirigir a V. S. el parte del combate que han sostenido ayer las baterias en la Vuelta de Obligado contra las Escuadras invasoras Inglesa y Francesa combinadas—No siendo posible al Sr. General pasar el parte á causa de haber sido herido dando á esta Division un ejemplo de valor heróico toca al infrascripto este honor—

El 18 del corriente fondeó la Escuadra combinada Francesa é Inglesa á dos tiros de cañon de nuestras baterias—

Dispuso el Sr. General que tres embarcaciones pequeñas explorasen hasta medio tiro de cañon de las Escuadras enemigas su actitud y disposicion—Estas les hicieron fuego, y las persiguieron, y al punto se replegaron sobre las baterias sin contestarlo—

El 19 se preparó el enemigo para atacar; y el 20 á las 8 de la mañana toda su Escuadra maniobró hábilmente sobre las baterias—A la vanguardia estaban en línea cuatro Bergantines de guerra, uno Ingles y tres Franceses; al centro los Vapores Fulton, Gorgon y Firebrand; y en la retaguardia dos Corbetas y dos Bergantines—

A las nueve y media de la mañana, estando el Sr. General al frente de las fuerzas de las baterias, se entonó el himno nacional de la Confederacion Argentina, la banda de música tocó dianas y se empezó el combate—

El enemigo atacó con intrépido arrojo y con el poder de 113 cañones de los calibres de 24, 32, 48, 64, 80, sosteniendo sin intermision de un instante un bien dirigido, vivísimo y abrasante fuego de toda su línea sobre el frente y flancos de nuestras baterias—

A este fuerte ataque opusieron las baterias un vigoroso fuego de 35 cañones de los calibres de á 4, 8, 10, 12, 16, 18, y 24, y los soldados Argentinos sus pechos heróicos sobre las esplanadas—Estos, y el primero el Sr. General, se disputaban los peligros del combate y el honor de sostener la dignidad del pabellon Argentino—Despues de ocho horas de un encarnizado combate, valeroso de una y otra parte, el dominante fuego del enemigo apagó los nuestros, desmontó una parte de nuestros cañones, destruyó los merlones, y nuestros artilleros quemaron los últimos cartuchos, quedando concluidas así todas nuestras municiones—

Entonces se arrojó el enemigo á un desembarco, protegido por su poderosa artillería—El Sr. General al conducir valientemente en persona, en ese acto, la infanteria, para cargar á la bayoneta, fué derribado por un golpe de metralla sobre el estómago que desgraciadamente lo dejó sin sentido y fuera de combate—

El infrascripto, que acababa de recibir una contusion, tomó el mando y ordenó al Coronel Edecan de S. E., D. Ramon Rodriguez, que se opusiese á las fuerzas enemigas de desembarco—Así lo ejecutó, arrostrando el fuertísimo fuego de la artilleria enemiga y sus proyectiles—Cubierto el enemigo con este poder, estando apagados ya nuestros fuegos, desmontada parte de nuestra artillería, sin municiones y puestos fuera de combate por muertos y heridos en su mayor parte nuestros improvisados Artilleros, logró el enemigo penetrar en el punto de las baterías destruidas por sus fuegos—

Se le resistió con todo, disputándole siempre el terreno y salvando toda la artilleria volante—

Las Escuadras Inglesa y Francesa descargaron incesantemente sobre nuestras frágiles esplanadas una lluvia de bombas, granadas, balas y proyectiles con la prontitud, buena direccion y destreza de sus expertos artilleros—

Esta inmensa desproporcion no sirvió sino para enardecer el valor de nuestros Gefes, Oficiales y soldados y del Sr. General que dignamente los ha comandado con tanto denuedo, y que en un momento tan importante cayó gloriosamente herido—

El Comandante del Bergantin Nacional de guerra »Republicano» D. Tomas Creig, despues de haber consumido todas sus municiones, quemó el buque, y arrostrando intrépidamente los fuegos enemigos, se incorporó á la fuerza de tierra—

El Coronel D. Ramon Rodriguez y todos los Comandantes de las baterias, todos los Oficiales y soldados, han llenado heróicamente su deber—

Los enemigos han sufrido gran pérdida de vidas—Continuamente se les veia arrojar de abordo de sus buques los cadáveres de los muertos que flotaban en las aguas del Paraná—Se calcula el número de los muertos y heridos del enemigo en mas del doble que los nuestros—Tres de sus buques salieron fuera de combate; y los demas han sufrido considerables averias y detrimento en su arboladura, velámen y cascos—

Los Gefes, Oficiales y tripulacion del enemigo han correspondido en este fuerte combate al renombre y fama de valor de las marinas de Inglaterra y de Francia—

Los enemigos han visto la defensa heróica que ha hecho esta division del Ejército Argentino de la independencia, soberanía y honor nacional—

Por nuestra parte han muerto peleando con heróica valentia el Teniente de Marina D. José Romero, los subtenientes D. Marcos Rodriguez y D. Faustino Medrano, los Alfereces Martinez y Sanchez y sesenta soldados de las baterias, fuera de los que han muerto con igual denuedo dentro del Monte de Obligado donde se sostuvo el fuego hasta media noche—Su número, inclusos los de las baterias, se calcula en ciento cincuenta—

Han recibido honrosas heridas combatiendo valientemente el Mayor D. Avelino Garmendia, Ayundante del Señor General, los Tenientes de Marina D. Javier Gomez y D. N. Correa, el Subteniente D. Victor Fernando Elizalde, los Guardias Marinas D. Tomas Allen y D. Fernando Pastor, el Teniente D. Juan Gainza, el Alferez D. Francisco Esteves, y noventa y tres individuos de tropa—

Tambien han muerto con heroicidad varias virtuosas mugeres que se mantuvieron en este sangriento combate al lado de sus esposos, hijos ó deudos, socorriendo á los heridos, y ayudando á los combatientes en la defensa del honor Argentino—

El infrascripto cumple con el deber de presentar, por el órgano de V. S. y por órden de su valiente Gefe el Señor General D. Lucio Mancilla, á la consideracion del Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, la virtud y denodado valor de los Gefes, Oficiales y Soldados que han combatido en esta jornada de honor y gloria, contra enemigos, aunque iguales en valor, muy superiores en medios de destruccion y personal de artillería—

Dios guarde á V. S. muchos años—

Francisco Crespo—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvages Unitarios!
Cuenta de la Tesorería General del Viernes 26 de Junio de 1846.

	Moneda corriente.	Metalico	Letras de Receptoria	Letras por venta de tierras.	Billetes para renovacion	Billetes en circulacion.	Deuda clasificada.
ENTRADA.							
Existencia de ayer 25	1,994,761 1¼	6 1¼	206,138 5	1,986	33,400	4,385,600	1,596,913 7¼
Trasladados de Receptoria	1,913 5	....	7,493 3				
	1,996,674 6¼	6 1¼	213,632	1,986	33,400	4,385,600	1,596,913 7¼
SALIDA							
A D. Vicente Peralta por gastos de la Legacion Argentina en Washington	9,267 7						
Al Comisario Interino D. Carlos Raymond para atenciones del Negocio Pacifico de Indios	5,300						
Existencia	1,982,106 7¼	6 1¼	213,632	1,986	33,400	4,385,600	1,596,913 7¼
	1,996,674 6¼	6 1¼	213,632	1,986	33,400	4,385,600	1,596,913 7¼

FELIPE DE EZCURRA—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!
Cuenta de la Receptoría General del Viernes 26 de Junio de 1846.

DEBE.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras.	Fondos para Devoluciones	Fondos públicos.
Exist'a de ayer — De comisos y multas		522 7½			
Exist'a de ayer — Del Estado	....	....	....	6¼	
Entrada	212 7	....	7,493 3		
Salida	1,620 5				
Puerto	43 4				
Contribucion	36 5				
	1,913 5	522 7½	7,493 3	6½	

HABER.	Moneda corriente.	Metálico	Letras.	Fondos pa a devoluciones
A la Tesoreria General	1,913 5	....	7,493 3	
Existencia	....	522 7½	....	6½
	1,913 5	522 7½	7,493 3	6½

Buenos Aires, Junio 26 de 1846.

V.o B.o—BERNAL— BLANCO— Intervino——ALBARRAZIN—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

INTRODUCCION DE Ganado.

TABLADA DEL SUD.
Junio 22.

De Chascomús ha conducido don Berísimo Marquez 190 cabezas, compradas por el mismo; 119 á don Felipe Girao, 6 á don Reimundo Serrano, 8 á don Gregorio Marin, 57 á don Bernardo Surrieta: para abasto.

Del Fuerte Azul ha conducido don Francisco Olguin 378 cabezas, compradas por don Juan N. Fernandez á don Prudencio O. de Rosas: para saladero.

Del Azul ha conducido don Lino Enrique 400 cabezas, compradas por don Nicolas Artalejo á don Juan Reinoso: para saladero.

De Chapaleofú ha conducido don Rosendo Gegena 377 cabezas, compradas por don Juan N. Fernandez; 350 á don José A. Castaño, 5 al mismo Fernandez, 4 á don Mariano Castañera, 5 á don Policarpo Collaso, 6 á don Salvador Franco, 2 á don Cayetano Canales, 1 á don Felipe Senillosa, 2 á don Francisco Cueli, 1 á doña Cruz Reinoso, 1 á doña Selustiana Alanis: para saladero.

24.

De la Mar Ghiquita ha conducido don Rudecindo Sosa 380 cabezas, compradas por don Josè Herrera; 204 á don Estevan Villalva, 99 á don Manuel Fondevila, 25 á don José Herrera, 35 á don Felix Morales, 11 á don José Santos Jaime, 4 á don Francisco Arce, 3 á don Victoriano Barbosa, 4 á don Silvestre Perez, 1 á don Carlos Gimenez, 1 á don Juan Lara: para abasto.

De Chascomus ha conducido don Domingo Casao 153 cabezas, compradas por don Pedro Roberto; 36 á don Ciriaco Contreras, 4 á don Ramon Leguisamon, 21 á doña Pilar Cardoso. 92 á doña Francisca Girao: para abasto.

De la Lobería ha conducido don Juan de la Cruz Miranda 281 cabezas, compradas por don Sebastian Senturion; 138 á don Araon Castellanos, 24 á don José Enrique, 79 á don Pedro Alvaro, 40 á don Domingo Ezeiza: para abasto.

De la Lobería ha conducido don Alberto Marquez 540 cabezas, compradas por don Marcelino Barragan; 515 al conductor, 4 á don Pedro Vega, 4 á don Roman Martinez, 4 á don Santiago Lopez, 5 á doña Salustiana Alanis, 1 á don Faustino Lezica, 4 á don Juan Castellanos, 1 á don Felix Palacios, 1 á don José Manuel Garcia, 1 á don Victor N.: para abasto.

De Chapaleofu ha conducido don Juan Francisco Entre-Rios 231 cabezas, compradas por don Francisco C. Belaustegui, 6 á don Anacleto Piñero, 121 á don Ramon Gomez, 79 á don Apolinario Gomez, 6 á don Ignacio Gomez, 2 á doña Hilaria Gomez, 2 á don Jorge Atucha, 1 á don Jorge Sander, 1 á don Pedro Ponce, 1 á don Francisco Borche, 2 á don Francisco Castellanos, 10 al Dr. D. Felipe Arana: para saladero.

De Chapaleofú ha conducido don Ramon Rodriguez 311 cabezas, compradas por don Juan N. Fernandez; 270 á don José Antonio Castaño, 12 á don Policarpo Collaso, 9 á don Cayetano Canales, 5 á don Mariano Castañera, 3 á don Rufino Cisneros, 4 á don Toribio Peñalva, 3 á don Felipe Senillosa, 1 á don Araon Castellanos, 1 á don Simon Guerreros, 2 á don Francisco Cueli, 1 á don Pedro Garcia: para saladero

25.

De San Vicente ha conducido don Felipe Morales 49 terneros orejanos comprados por don Nicolas Das á don Luis Carmelita: para abesto.

Del Fuerte Azul ha conducido don Hipólito Gonzalez 204 cabezas compradas por don Manuel Benavente; 154 á don Gregorio Barragan, 37 á doña Maria Herrera, 9 á don Leonardo Panaques, 4 á don Manuel Ulloa: para abasto.

Del Tuyú ha conducido don Juan Francisco Ferreyrá 525 cabezas, compradas por don Mariano Baudrix; 498 á don Benjamin Susbiaurre, 23 á doña Maria Oscari, 2 don Roque Baudrix, 1 á don Santiago Muñoz, 1 á don Manuel Santucho: para saladero.

De Chapaleofú ha conducido don Cayetano Ponce 404 cabezas, compradas por don Francisco C. Belaustegui, al Dr. D. Felipe Arana: para saladero.

Del Tuyú ha conducido don Bartolo Ocantos 371 cabezas, compradas por don Mariano Baudrix; 336 a don Nicolas Anchorena, 1 á don Tomas M. de Anchorena, 4 á don Roque Baudrix, 3 á don José Herrera, 2 á don Juan Lehite, 2 á don Damacio Bellido, 2 á don Carlos Ackinson, 2 á don Mariano Gallo, 2 á don Pablo Villasuro, 1 á don Juan de Dios Cardoso, 2 á don Casto Saensvaliente, 3 á don Martin Suarez, 1 á don Gregorio Haxcell, 1 á don Mariano Miró, 2 á don Lucas Aristegui, 1 á don Santiago Gabiola, 2 á doña Severa Lastra, 1 á don Ramon Farias, 1 á don Pedro Dubal: para saladero.

Del Tuyú ha conducido don José Leon Moncada 125 cabezas, compradas por don Cándido Pizarro; 93 á dòn José M. Suarez, 20 á doña Mercedes Belin, 13 á don Juan Rios: para saladero.

TABLADA DEL NORTE.
Junio 23.

De San Andres de Giles ha conducido don Lino Bustos 76 cabezas, compradas por don Manuel Sebas; 34 á don Lucio Coronel, 42 á don Felipe Gomez: para abasto.

De la Guardia de Lujan ha conducido don Doroteo Acuña 88 cabezas, compradas por don Manuel Castro; 15 á don Mariano de Urañona, 28 á don Pedro Bermudes, 26 a don Francisco Villafaña, 9 á don Fernando Monsalvo, 7 á don José M. Barrancos, 2 á don José Videla, 1 á don Teodoro Acuña: para abasto.

24.

De Arrecifes ha conducido don Victoriano Casco 133 cabezas, compradas por don Gerónimo Torrado; 122 á don Juan Molina, 7 á don Miguel Molina, 1 á don Hermenegildo Sarabí, 3 á don N. Casco: para abasto.

25.

Del Saladillo ha conducido don Balentin Gonzalez 145 cabezas, compradas por don Francisco Obarrios; 140 á don Bonifacio Alisal, 2 á don Casimiro Villegas, 1 á don José Atucha, 2 á don Ignacio N.: para abasto.

26.

Del Fortin de Areco ha conducido don Ciriaco Coll 85 cabezas, compradas por don Florentino Quiroga; 20 á don Pedro Blanco, 5 á don Juan Tomas Romero, 59 á don Juan Batista, 1 á don José Medina: para abasto.

Mercado del Sud.

Frutos introducidos de la Campaña por dicho Mercado.
Junio 25.

Cueros vacunos		1600
Cueros caballares		76
Id. de becerro		47
Grasa	(arrobas)	142
Sebo	(arrobas)	276
Cerda	(arrobas)	400
Plumas de avestruz	(arrobas)	20
Ganado lanar	(cabezas)	600

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

AVISOS NUEVOS.

¡Viva la Confedecion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Aviso
A LOS
AMANTES DEL BUEN GUSTO

SE vende la superior SALSA DE TOMATE, conocido su mérito por muchas personas que la han tomado—Con botella 45 ps. docena, y sin ella 40 ps, y botellas 5 ps. una. Calle de Suipacha No. 241. j27 15p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

ESPADAS y sables finos de caballería y de infantería, hay de venta en la librería y litografía Argentina calle de Potosí No. 28. j27—15s.

Importante

Efectos por mayor y menor propios para Invierno.

UN surtido completo de fresadas cameras de lana españolas, colchas de algodon, chaponas y chaquetones de punto muy dobles de lana, zapatos de lana tejidos para hombres, señoras y niños, botines para hombres de paño, casimir y géneros de los mejores, botas finas, idem con corcho, capas de paño fino á la moda de madrid para jovenes de 8 á 16 años, gorros de pellejo de Zebelio propios para viaje, idem de paño finos, sobreros de la ultima moda á 70 ps., camisetas, calsoncillos, medias y medias cortas de lana y algodon, guantes de seda, idem de algodon, idem colchados, idem de lana, idem de pelo de conejo, corbatas y corbatines de mucho gusto y de todas clases, tiradores de goma, y otros varios artículos que se hallarán calle de Cangallo No. 35. j27 1m

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

AVISO DEL CONSULADO.

Oficina originaria

POR órden y disposicion del Tribunal de Comercio se convoca á junta general á todos los acreedores á los bienes de D. Bernardino Benguría y Ca., al Salon del Despacho el Lunes 6 del entrante Julio á las 12 del dia bajo la presidencia del Sr. Teniente de Cónsul segundo D. Ramon Sala. Lo que se hace saber á los acreedores para su puntual asistencia con los documentos de crédito en el papel sellado que corresponde—Buenos Aires, Junio 27 de 1846. j27 6p

Callejas

¡VIVA LA CONFEDERACION!

EL Maestro D. Francisco Nuñez cura Rector del Salto Oriental del Uruguay, á sus amigos, á quienes particularmente no haya suplicado, ruega tengan la bondad de favorecerle con su asistencia al funeral que en la parroquia de la Concepcion, se hará á las nueve y media de la mañana del Sábado 4 del corriente Julio, por su finada Madre Señora Doña María Antonia Alvarez y Figueroa de Nuñez: favor á que será sumamente agradecido; como al de los Señores Sacerdotes que asistan y apliquen su Misa recibiendo el estipendio de 20 pesos. j27—3p.

AMA DE LECHE.

EN la calle de Córdoba y de Maypú de la esquina darán razon de una Señora recien parida que se ofrece para criar un niño dando buenas recomendaciones. j27-2p

Conchavada.

SE necesita una para cuidar un niño; ninguna se presente que no pueda ofrecer buena recomendacion, ocúrrase á la calle de Corrientes núm. 72, casa de altos. j27 7tfs.

MUCAMA,

SE necesita una en la calle de la Catedral No. 95. j27 4p

AVISO.

SE desea comprar ó alquilar un tacho de fierro usado, pero en estado de servir, que pueda contener de 10, 15 á 20 arrobas; las personas que tuvieren alguno y quieran dejar las señas de su casa en esta imprenta, el interesado pasará á verlo. j27 tf*

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND.

Calle de la Reconquista núm. 107.

El Lunes 6 de Julio á las 11 en punto de la mañana, se ha de rematar por disposicion del Tribunal de Comercio y por cuenta de quien corresponda el Establecimiento de Campo cito en la Guardia de Lujan, administrado por D. Crisóstomo B. de Rueda, qué consiste de:

76 ovejas sajonas, 787 id. mestizas, 1,530 id. ordinarias, 55 padres de las majadas, es de 2 leguas 67 sentécimos de legua cuadrada, con los edificios y puestos que demuestra el pormenor del inventario que puede verse en casa del Rematador, la de especie del ganado lanar, se rematará con separacion y el terreno en otro lote.

POR EL MISMO.

En casa del Sr. D. Guillermo Brent Jr., Encargado de Negocios de los Estados Unidos, No. 81 calle Catedral.

El Jueves 2 de Julio á las 11 se rematarán á la mejor postura los siguientes muebles, todos los cuales tienen muy poco uso.

SALA.

2 sofaes, asiento de crin de última moda, 18 sillas de caoba asiento crin, 2 espejos grandes, 1 reló para un año, 1 mesa redonda tapa de mármol, 1 idem idem chinesca, 1 piano, 1 juego mesitas de la India, 2 mesas de arrimo de caoba, hermosas alfombras de tripe, cortinas para las ventanas con adornos, otamanos &a.

APOSENTO.

1 cuja francesa de caoba, 1 id. de pilares, 1 id chica, 1 guarda ropa de caoba, lavatorios tapa de marmol, comodas de id y con espejo, alfombras de tripe, 1 mesa de costura, 3 guarda ropa.

ESCRITORIO.

1 escritorio de caoba superior, mesas, sillas, alfombra &a.

COMEDOR.

1 mesa de comedor caoba, 1 aparador con sus utiles, 2 docenas sillas de esterilla, 2 sofaes, alfombra de tripe, 1 juego porcelana de mesa, 1 id. id. de té, cubiertos, vandejas, relox &.

PATIO.

1 toldo nuevo, muchas plantas con sus bancos &a.

El dia anterior al de la venta estará abierta la casa para los Sres. que gusten ver los muebles desde las 12 hasta las 4 de la tarde.

POR EL MISMO,

Reconquista No. 107.

El Viernes 3 de Julio á las 11 en punto, se rematarán varios artículos de consumo cuyo pormenor se dara en los números siguientes.

Al mismo tiempo.

Se rematarán por órden del Agente de Presas, el lanchon Soberbio, en el estado en que se halla en el Puerto del Tigre.

POR EL MISMO.

Reconquista No. 107.

El Jueves 2 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán varios artículos de consumo cuyo pormenor se manifestara oportunamente.

POR EL MISMO.

El Martes 7 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura en lotes de á 6 tercios y á escojer á punto de calador de la partida superior que dicho almacen encierra.

100 tercios yerba Paraguaya.

Al mismo tiempo.

25 petacones tabaco superior.

POR RAMON G. ARRIOLA Y HERMANO.

Reconquista núm. 14.

De efectos.

El Miércoles 1.° de Julio á las 11 en punto de la mañana se rematarán indispensablemente á la mejor postura varias clases de géneros, por conclusion de facturas y á plazos que se estipularán al tiempo de la venta cuyo pormenor es el siguiente.

Un buen surtido de paños superfinos id. regulares azules negros, y medios colores bayetas de pellon de superior clase, alpacas floreadas, id. negras lisas, zarazas obscuras, lienzo, chalisces de lana, muselinas id. de gusto, paño piloto, bayetas de dos frisas franelas de pura lana, id. mescla, pañoleria raso de lana, id. de algodon de manos franceses, id. borra de seda, encajes fino, madias negras de algodon, lustrinas, fresadones, cobertores de abrigo, hilo de ovillo blanco y de colores, chaquetones de paño fino, prunelas, botines de lana superiores, corbatas de pequí negro, pañuelos negros de la India con fleco, y porcion de otros efectos que se manifestarán al tiempo de la venta.

POR LOS MISMOS.

En la casa calle de la Paz No. 108.

El Viernes 3 pe Julio á las 11 en punto de la mañana se rematará precisamente á la mejor postura los siguientes muebles—

1 sofá de caoba forrado en crin, 1 ropero grande, 1 mesa redonda de sala, 5 marquesas, 2 pares mesas de arrimo, 3 cujas de varios tamaños, 1 mesa de caoba de comedor, sillas de esterilla y de madera, mesas de pino pintadas, id. cuadradas y redondas de cedro, 2 cunas, lavatorios, 1 cuja jacarandá, cómodas, 2 relojes de bolsillo, varias alhajas, jbegos de café de parcelana, alfombritas, varios restos de ropa hecha, botones amarillos de marina, 1 apero, 3 guitarras, 2 violines, 1 par espuelas de plata, 2 sillas de montar y porcion de otras existencias que se verán al tiempo de la venta por ser largo detallarlo.

Reconquista No. 14.

Artículos de almacen.

El Jueves 2 de Julio á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postuta los siguientes artículos por conclusion de facturas.

45 sobornales yerba paraguaya superior, 25 tercios id. id. 30 id. id. paraguaya esquisita, 30 barricas azucar remolacha, 55 bolsas fariña, 20 barricas sal fina de mesa, 300 docenas cuchillos de punta cabo negro y blanco de 6 á 12 pulgadas, 25 bolsas almendras con cascara, 3 petacones tacones tabaco Paraguayo, 45 farditos id. de Bahia, 20 rollos tabaco negro del Brasil, 30 cajones pitos de yeso, 20 tarros café molido, 50 cajones pasas de uva, 100 bolsas harina, fideos en barrica, id. en cajones, azucar blanca id. terciada, y varios artículos que se verán al tiempo de la venta.

POR FEDERICO SILVA.

Comestibles y Bebidas.

En su casa calle del Perú No. 49.

El Viernes 7 del corriente á las 11 en punto, se venderán al mejor precio un surtido genneral de comestibles y bebidas todos artículos nobles cuyo pormenor se anunciará en portunidad.

POR EL MISMOS.

Muebles, ropa hecha y alhajas.

En su casa calle del Perú No. 49

El Jueves 2 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente al mejor precio cantidad de muebles, ropa hecha y alhajas &a. y varios otros objetos cuyos pormenor se anunciará mañana.

POR IBARA Y MACOME

Interesantes á los mercesos, fereteros, tenderos y negociantes de la campaña.

Calle de la Universidad No. 37½.

El Miércoles 1 de Julio y dias subsiguientes á las 11 en punto; en el registro perteneciente al concurso del finado D. Luis de las Carreras, y por órden de los Síndicos, se venderán al mejor precio para liquidar, se venderá en lotes al gusto de los compradores.

Hilo de carretel y de ovillos blanco y de colores de todas clases surtidos y calidades, cintas de lana punzó, obleas en cajas, un surtido grande y variado de espejos de marco, de cajon, de volsa y de varias otras clases, trencillas de algodon, arroz de cajas, cadenas de gama, cinturones de seda, frenos, espuelas, batones para camisa de varias clases, cintas para botas, lucíferos de varias clases, costureros de Señora de varias clases, naipes españoles, agujas de patente y ordinarias, piedras de chispa, cajas mecánicas, cajas de carton varias, medias para niños de lana y de algodon, broches en cajas blancos y negros, id id. id en paquete, cintas de hilera, necesarios para la barba, plumas de acero, cajas dejas de colores, paquetes oro falso, anteojos de larga vista, lienzos 6 piezas, paño azul, rasquetas de fierro, frenos ingleses y otras clases, estrivos de fierro, juegos de tenazas para chimeneas, camisas finas blancas, hilo de acarreto ingles rico, botones de agate para camisas de hombres y vestidos de Señora, baules de perfumeria de varias clases, tiradores de campo, de cuero y de gamuza, sobre-cinchas, sobre-puestos, fajas, ceñidores de lana, sombreros de palma, gorras de paja finas, agua de colonia Alemana, ridículos de terciopelo, horquillas, peinetas de varias clases para rulós, peines de varias clases, agua de colonia Francesa, un surtido de guantes de varias clases, seda Española, Genovesa y Francesa, tinteros de varias clases, un surtido de bandejas de varios tamaños, despabiladeras con platillos, finas, regulares y ordinarias, un surtido variado de cortaplumas y tijeras en cartones, botones para chaponas, hilo de sastre frances, botones 4 ojos de varias clases, gorras colorados de lana para hombre, ridículos de ule, evillas para cinturon, medias de algodon de varias clases, galon de oro y de plata, botellas y vasos de cristal, lápices de pizarra, cuerdas catalanas, borlas para gorras, un surtido general de todas clases de abanicos, cintas de pana, hormillas de varios clases, tinta en botelitas, tinteros otras condiciones, elásticos de tiradores, flecos de calsoncillos, carteras de escritorio, hilo de ovillos en cajitas, divisas y cintillos, juegos de café, calentadores, yerbatizas, broches grandes, botines para niño de punto de lana y algodon, evillas para espuelas, prendedores, colores y sarcillos, bariz para charol cuerdas, de violin, llaveros gorros de niño de lana, pañuelos de la India de seda negros, id. de mano de algodon, tele para pochos Inglesa, tiras bordadas anchas y angostas, id. de embutir, id. de tul, puntillas de algodon, puntillas y encajes de hilo, bramantes, pañuelos de lana y algodon, y otros varios artículos que seria largo detallar &a. &a.

Muebles y útiles.

5 estantes para efectos, 1 mostrador, 2 mesas largas de pino fuertes, 2 escritorios grandes con sus bancos correspondientes, 1 escalera, 1 caja de hierro, 1 docena sillas, 1 tinajon para agua grande, 1 mesa, 1 lavatorio, 1 escopeta de cazar, 1 boton para camisa con 10 diamantes, 1 id. de crisolitas, 1 recado completo en buen uso, con riendas freno y cabezadas correspondiente, 1 silla inglesa en poco uso, con freno riendas correspondiente, 1 par espuelas de plata.

Libros en castellano y en Frances.

Historia de la Revolucion Francesa en 6 tomos, Obras de Pisim 9 idem Elegias de tibulo 3 idem, Demostraciones de Botanica 4 idem, Gramatica Española 3 idem, Obras de Florcan 3 idem, Galatea y Estela 1 idem, Oraciones de Ciceron 2 idem, Heredera de Buges 2 idem, Pablo de Leocalis 2 idem, Poesias de Helvetius 1 idem, Dicionarios Españoles y Frances 2 idem, Gramatica Inglesa y varios otros Libros.

SANGUIJUELAS HAMBURGUESAS

TODAS muy grandes, se venden y se aplican á precios moderados en la barberia calle de las Artes núm. 92 Plaza Nueva, casa de D. Gavino Palacios, tambien se venderàn por cientos á las personas que necesiten. j26—6p

Robo.

EL dia Jueves 18 del presente mes de Junio se ha robado del patio de la casa No. 69 calle de la Reconquista, un chal grande de merino blanco, color de hueso, muy ricamente bordado de seda y con fleco del mismo color. Tenia uso y en algunas partes estaba un poco picado de polilla. Se llama particularmente la atencion de los Señores tintoreros en caso, que fuese presentado para mudarle de color ó que fuese ofrecido en venta, y se promete una gratificacion generosa á la persona que pueda dar señas ciertas del paradero de dicho chal, ó quien lo devuelva en la casa arriba mencionada. J25—tfs

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

CORREOS.

SE avisa al público que el Correo de la carrera de Córdoba y demas Provincias del Interior y Bolivia, sale el Viernes 26 del corriente, y que debiendo cerrarse la Baiija en la tarde del Jueves 25, en ella tendrán lugar las cartas que se introduzcan en el Buzon hasta las 3 de la tarde de este dia.

Buenos Aires, Junio 22 de 1846.

LUCA.

Venta de pianos Ingleses.

EN casa de Ibarra y Macome, calle de Potosí No. 61: hay de venta dos Pianos Ingleses de superior calidad y voces, de los mejores fabricantes, uno horizontal y el otro es perpendicular, que se dará á un precio moderado para concluir una factura. j24—tfs

Aviso.

SE vende una hermosa bolanta nueva de cuatro ruedas para cuatro personas, perfectamente acondicionada; para verla ocurran á la cochería de Pedro Begin, calle del Perú núm. 222. j23 6p.

Am de leche,

SE ofrece una extrangera, para criar en su propia casa—En la calle de Corriente núm. 105 darán razon. j23 6p.

¡Viva la Confederacion Argentina!

CUCHILLERIA Y ARMERIA ARGENTINA.

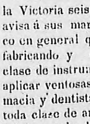

Que habitaba en la calle del Perú núm. 33, se ha trasladado á la de Federacion núm. 251, de la Plaza de la Victoria seis cuadras y media, y avisa á sus marchantes y al público en general que siempre sigue fabricando y componiendo toda clase de instrumentos; como el de aplicar ventosas, id. de cirugia farmacia y dentista y se componen toda clase de armas de fuego, se fabrican toda clase de hojas de puñal de facon y dagas con todo el esmero que requiere el arte y á precios generalmente acomodados que en ninguna parte. Igualmente á los Sres. Plateros que gusten hojas de puñal por docenas las encontrarán mucho mas acomodadas.

Las personas que tengan obras en dicha casa pueden ocurrir que serán entregadas. Se vende en dicha casa un banco nuevo de una construccion muy sólida para platero de estirar alambre con su correspondiente tenaza. j23 6p.

Editor Responsable—
SANTIAGO KIERNAN.